

ACTA NÚMERO 08/2021 (OCHO, DOS MIL VEINTIUNO) DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, DE FECHA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 10:26 (diez horas con veintiséis minutos) del día 15 (quince) Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los **C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, Presidente Municipal; Regidores: **LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS**, **LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ** (mismo que se integró con retardo), **LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ**, **PROFR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ**, **LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS**, **DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ**, **PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO**, **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, **LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**, **DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**; estando también presentes el **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento y la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo el siguiente orden del día. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

a) ACTA NÚM. 05/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

b) ACTA NÚM. 06/2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

IV.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.

a) ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-21, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 15, 16 y 18, todos LXIII/21.

V.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

a) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE SE NOMBRE A LA L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

b) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, REALICE EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FRESNO, EN LA COLONIA INFONAVIT MEXIQUITO Y DICHO PROYECTO SE INCLUYA AL LISTADO DE OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS PROPIOS 2022.

c) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FESTIVIDADES, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

- d) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES HERMANAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.**
- e) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE LA PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA OCUPAR UN ESPACIO DE 18.36 M2, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA I, PARA USO COMO MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESE INSTITUTO.**
- f) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN, DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA ESCUELA IGNACIO ALLENDE, ASÍ COMO SU DECLARATORIA FORMAL, COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO EN FAVOR DEL MUNICIPIO.**
- g) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE SE ETIQUETE RECURSO EN EL RUBRO 6000, (Inversión Pública), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, PARA REENCARPETAR CON ASFALTO EL CAMINO CARACOL-LOS LOBOS DE ESTE MUNICIPIO.**
- h) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES, RECURSO RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO DE LA COLONIA PROVIDENCIA, DE IGUAL FORMA EN EL PREESCOLAR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LA**

RESOLANA, POR UN MONTO DE \$93,129.42 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.).

- i) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA ENTREGAR EN COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO, UNA FRACCIÓN DE 265.00 M2, DEL INMUEBLE EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NÚM. 525, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER LAS NUEVAS OFICINAS DEL O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ), EN LOS TÉRMINOS DE LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA.**

- j) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE LA PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, CONCURRAN A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, RESPECTIVO DE ACCESO AL PROGRAMA "APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES", EN LOS TÉRMINOS DE LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA, CON LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL.**

- k) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), DEL ACUERDO PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR); así como, del Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), de la Región de la Cuenca del Río Zula, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CUATRO PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA.**

l) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DEL PROGRAMA MUNICIPAL "CANASTITAS", PARA EL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

m) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

n) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL, CUBRA LAS AUSENCIAS TEMPORALES MENORES A DIEZ DÍAS, DE LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024.

VI.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

a) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA COBRAR ÚNICAMENTE EL 50% CINCUENTA POR CIENTO, DE LO QUE CORRESPONDE AL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA CONTRAPRESTACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN A LA EMPRESA CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V., YA QUE LA EXPO FERIA ARANDAS 2021 NO SE REALIZÓ.

b) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS LIGAS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ARANDAS, PARA

OTORGARLES LOS SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS A LOS MISMOS, TAL COMO LO ESPECIFICA EL PUNTO DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA.

c) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, DESTINADOS A PARQUES VECINALES DENTRO DEL PROYECTO "EL PARQUE DE MI CASA", CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LOS CINCO PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA.

En el *punto número uno*, del orden del día, la Presidente Municipal C. **ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, para que pase *lista de asistencia* en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 13 (TRECE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE), QUE CONFORMAN ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.** La **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, le hace del conocimiento a la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, que llegó a la Secretaría General, el justificante de ausencia de la Regidora **MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL**, quién por razones de salud no pudo asistir a esta Sesión. La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA AUSENCIA DE LA REGIDORA EN MENCIÓN, APROBÁNDOSE CON 12 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el **punto número dos**, del orden del día, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día, **la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría, le da cuenta a la Presidente Municipal, que se agendaron de último momento tres asuntos varios, mismos que se enlistarán al orden del día. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA INCLUSIÓN DE TRES ASUNTOS VARIOS AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**. Acto seguido, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES ANTES APROBADAS, APROBÁNDOSE CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA DEL LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**, pide el uso de la voz la Regidora Lic. **REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**, "Buenos días con su permiso presidenta el compañero **JOSÉ SOCORRO** y su servidora nos manifestamos en contra del orden del día toda vez que el día 12 doce de noviembre del año en curso se presenta una iniciativa por parte de él y de su servidora con la intención de que se emitiera la convocatoria para designar al titular del órgano de control interno, sin embargo pasaron sesiones de cabildo esta esta iniciativa no se enlisto o no se sometió a la mesa de debates, la principal función que tenemos nosotros como regidores, es precisamente esta, presentar iniciativas y en ese sentido creo que debería darse el respeto que se merece, que se someta a votación y lo que la mayoría decida pues eso se va a hacer pero creo que si es importante que se respete las iniciativas que se están este presentando, es cuanto", Regidor **LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ**, A mí en cuanto a la Secretario General si me gustaría si me lo permite presidenta y lo autorizan que me contestara en base a que omitió ponerlo en el orden del día como lo manifestaba

la licenciada **REINA CAMARENA** y hace el 15 quince, hoy hace 3 meses el 15 de septiembre presente un informe de actividades ante la secretaria general del ayuntamiento para que se presentara en el pleno y es fecha que no ha sucedido. Segundo en esta iniciativa que manifiesta la licenciada **REINA** pues precisamente debió haberse subido para que se tuviera ver que presentado a votación para bajarse del orden del día toda vez en virtud de que ya está la, he incluso el nombramiento del titular del órgano interno esa parte no debemos pasarla por alto si nosotros como regidores pasamos por alto el que los documentos que estamos presentando los guarden en un archivo pues que se trate de los ciudadanos, que esperamos los ciudadanos que vienen a tramitar a secretaria general algún documento y dos queremos que quede constancia porque vamos a buscar las instancias legales ante el consejo hay una comisión de responsabilidades ante el Congreso del Estado para que precisamente pues que el Congreso decida en esa comisión de responsabilidades y aunque sea causa de risa, no puede ser causa de risa para ustedes cuando se están vulnerando los derechos, lo único que solicitamos que usted como funcionaria pública debió de haber sometido en el orden del día aunque caigan en el mismo sentido aquí se hayan tomado la decisión de bajarse y desafortunadamente no lo hicieron, es cuanto nada más que quede constancia de que lo vamos a hacer para que no siga sucediendo y vamos a buscar las instancias legales correspondientes para presentar una denuncia a quien compete Es cuanto Presidenta.”

En el desahogo del *punto número tres*, del orden del día, lectura, en su caso debate y aprobación de las siguientes actas, **INCISO a): ACTA NÚM. 05/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021; INCISO b): ACTA NÚM. 06/2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a las actas en mención. Pide el uso de la voz el **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento, “Solamente solicitar la omisión de la lectura de las actas, ya que se nos entregaron en tiempo y en forma para el ilustro de cada una de ellas”. No habiendo ningún comentario respecto a esta petición, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS**

RAMÍREZ, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LA PROPUESTA DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS ACTAS EN MENCIÓN, POR LOS MOTIVOS QUE ÉL MISMO EXPUSO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, pregunta si desean hacer algún comentario sobre las actas números 05/2021 y 06/2021, antes descritas. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN LAS ACTAS NÚM. 05/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021, INCISO b), ACTA NÚM. 06/2021, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021, RESULTANDO APROBADAS CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cuatro*, del orden del día, relativo a los *comunicados*, el agendado bajo el *inciso a)*, que contiene: **"ESCRITO NÚM. OF-CPL-S/N-LXIII-21, SIGNADO POR EL MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS 15, 16 y 18, todos LXIII/21"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

OF-CPL-S/N-LXII/21.

*COORDINADOR DE
PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.*

PRESIDENTA MUNICIPAL.
AV. FRANCISCO MORA No. 76
COLONIA CENTRO
ARANDAS, JALISCO.
C.P. 47180

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco. en sesión verificada el día 24 de noviembre de 2021, aprobó los Acuerdos Legislativos números 15-LXIII-21, 16-LXIII-21 y 18-LXIII-21 de los cuales le adjunto copias, en el que de manera atenta y respetuosa, se le exhorta en los términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en los puntos resolutive de los Acuerdos Legislativos de referencia, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE.
GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE noviembre DE 2021.
MTRO. JOSE TOMAS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Después de la lectura del comunicado, y no habiendo ningún comentario en relación a éste, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, concluye: **"SE DA POR ENTERADO AL PLENO"**.

Para el desahogo del **punto número cinco** del orden del día, respecto a la **presentación de iniciativas**, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL USO DE LA VOZ ANTE ESTE PLENO, DE: LA TESORERA MUNICIPAL, JEFE DE CONTABILIDAD, DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, Y DIRECTORA DEL HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZÓN, PARA QUE EN SU MOMENTO SEGÚN CORRESPONDA ALGUNA INICIATIVA, TOMEN EL**

USO DE LA PALABRA PARA CONTESTAR LAS DUDAS DE LOS REGIDORES, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

En el desahogo del *punto número cinco* del orden del día, sobre la *presentación de iniciativas*, respecto al *inciso a)*, que contiene: "**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE SE NOMBRE A LA L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024**", por lo que en uso de la voz la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE NOMBRE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024**; en relación con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Con fecha 03 tres de diciembre del año en curso, se publicó en los medios oficiales del Municipio, la convocatoria para aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, estableciendo entre sus lineamientos, la entrega por parte de los aspirantes, de los documentos que acreditaran los requerimientos establecidos en el numeral 67 quater de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, únicamente el día 7 siete de diciembre del año actual, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- II. Derivado de lo anterior, se dio cuenta del registro de un solo aspirante, siendo la L.C.P. Gabriela Márquez de la Cerda.

Es por ello que, en términos de la Ley en cita, pongo a su disposición la documentación presentada por la participante, la cual cumple con los requerimientos y disposiciones estipuladas en la convocatoria y legislación aplicable, sometiendo a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se **NOMBRE** a la **L.C.P. GABRIELA MARQUEZ DE LA CERDA,** **COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024,** en los términos expuestos en la presente iniciativa.

ATENTAMENTE:
2021 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ,** instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ,** Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN UN RECESO DE CINCO MINUTOS, DEL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Después del receso, se retoma la sesión, y la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, invita a los presentes a ponerse de pie, preguntándole a la **L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA**: *"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO LEAL Y EFICAZ DEL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"*, la **L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA**, levantó su mano derecha y contestó: *"¡SÍ PROTESTO!"*, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, afirmó: *"SI NO LO HICIERE, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN"*. La **L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA**, bajó su brazo derecho y la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, comentó: *"L.C.P. GABRIELA MÁRQUEZ DE LA CERDA, le damos la más cordial bienvenida y la invito a tomar su lugar en esta Sesión de Ayuntamiento"*.

En el desahogo del *punto número cinco* del orden del día, sobre la *presentación de iniciativas*, respecto al *inciso b)*, que contiene: **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, REALICE EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE FRESNO, EN LA COLONIA INFONAVIT MEXIQUITO Y DICHO PROYECTO SE INCLUYA AL LISTADO DE OBRA PÚBLICA, CON RECURSOS PROPIOS 2022"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de

la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la iniciativa, misma que se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41, fracción II, artículo 50, fracción I y IV, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el artículo 82, fracción II, del reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, sometemos a consideración de este pleno, la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO**, para que se autorice al Director de Obras Públicas, en la colonia INFONAVIT MEXIQUITO, y se incluya en el programa **la elaboración del proyecto ejecutivo de la rehabilitación en concreto hidráulico de la calle FRESNO** de obra pública con recursos propios para el año 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Durante muchos años esta calle ha estado en muy malas condiciones, y más en el temporal de lluvias, siendo esta una vialidad de muchísima afluencia de personas, así como de vehículos automotores que conecta la parte oriente con la parte norte del municipio siendo sin duda alguna una de las vialidades más importantes de acceso a esta colonia.

II.- Cabe mencionar que la importancia de rehabilitar esta calle con concreto hidráulico, es porque con ella se cerraría el circuito que conectaría la Avenida Guadalupe y la calle Loma Bonita ambas de la misma colonia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundan la presente iniciativa, los artículos 41, fracción II, artículo 50, fracciones II y IV, y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Así como, el artículo 82 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos poner a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se autorice al Director de Obras Públicas, hacer el proyecto ejecutivo de construcción de la calle FRESNO en la colonia INFONAVIT MEXIQUITO.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente punto, se envíe oficio a la Dirección de Obras Públicas para que elabore el proyecto ya mencionado.

TERCERO.- Se incluya el proyecto ejecutivo al listado de obra pública con recursos propios para 2022.

Arandas, Jalisco a 12 de noviembre de 2021.
LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.
REGIDOR.
LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.
REGIDORA.

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "Aprovechando que ya se llevó a cabo el comité del COPLADEMUN que es una calle que urge muchísimo, que está en pésimas condiciones que quiero reiterar en la misma mesa en esta mesa de la Administración pasada, en varias ocasiones se tomó el tema, incluso por la Maestra **OLGA LIDIA JIMÉNEZ** y algunos Regidores, yo creo que esta calle es una necesidad urgente para Arandas, y qué bueno que ya está conformado el COPLADEMUN una vez que esté el proyecto ejecutivo realizado pues que tengan a bien quiénes conforman ese comité para darle lo antes posible que se lleve a cabo Presidenta, es cuanto". El Regidor **DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**, "Muchas gracias, muy buen día para todos, sí es importante tratar de tener nuestras vialidades dignas con una buena calidad, yo creo que sí estoy de acuerdo en que se le de mantenimiento a esta vialidad es muy importante, cubre y beneficia mucho territorio, mucha de la población ya que es una de las avenidas principales por las que circulan muchos ciudadanos, o circulamos, si hubiera estado bien más o menos señalar qué longitud será la que se cubra, sí me queda claro que dice de Avenida Guadalupe a calle Loma Bonita y es muy importante, señalar en ese aspecto pues si va haber alguna licitación, alguna obra, ya que esté como dices en COPLADEMUN, pero sí es muy importante señalar la dimensión, la distancia total y el impacto que tendrá con la sociedad, es cuanto, gracias". El **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento, "Sí, como lo menciona el Doctor, efectivamente pues no solamente es esta vialidad, tenemos muchas vialidades en mal estado, las cuales desde la Administración pasada se está trabajando en

rehabilitarlas, ha sido de las Administraciones yo creo que la Administración que más obra pública con recurso propio ha hecho en toda la historia de nuestro municipio y sobre todo que ha invertido en vialidades y en este caso de Mexiquito, que sí, efectivamente es necesaria, que la han pedido en muchas ocasiones con la Señora **Anabel** cuando hemos estado ahí en Mexiquito, que efectivamente fue contemplada en el COPLADEMUN, que me hubiera gustado que hubieran tenido no solamente la iniciativa aquí en Cabildo si no hubiera tenido en su momento el Regidor la iniciativa de querer participar en COPLADEMUN, hubiera pedido en Cabildo para ampliar este tipo de proyectos, porque pues no solamente es presentar iniciativas, yo también le pido que a través de su partido político, en algún momento nos apoye a bajar recursos para esto, no solamente es hacerlo con recurso propio, es también buscar recursos de otros niveles del Estado de la Federación, inclusive aportación entre particulares en colaboración con el Municipio, hay muchas formas de elaborar proyectos públicos y que no se sienta ofendido o agraviado con el comentario, porque luego suele suceder, sino invitarlo a trabajar un poco más con el Ayuntamiento, para poder lograr los objetivos de las propuestas que se solicitan y sobretodo pues también mencionarle Regidor, que pues yo le invito a que sea un buen político, en el sentido de que, pues en ocasiones como hace rato que decía que su iniciativa no fue tomada en cuenta, pues se me hace ilógico que se tengan que votar dos veces una iniciativa y también me parece no son cosas que Usted se le hayan ocurrido o haya encontrado el hilo negro, son cosas de necesidades básicas, en este caso también comentarle pues que el nombramiento del Contralor pues algo que está en el reglamento, en el caso este de las calles no caer en lo que pasaba en la Administración pasada que veían que estaban balizando el crucero y venían y presentaban una iniciativa para que balizaran el crucero, veían que se iba hacer algo por parte del Ayuntamiento y venían y presentaban una iniciativa, vamos colaborando en conjunto, vamos haciendo las cosas como deben de ser, y sobre todo pues participando en el Ayuntamiento, no solamente en las sesiones de cabildo, es cuanto". El Regidor **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "Sí, efectivamente en cuanto a la respuesta de sumarnos al COPLADEMUN, fue un tema que ustedes armaron, por ahí se ha solicitado en reiterar las ocasiones que se invite a las diferentes comisiones, han negado incluso la participación lo podemos recordar, cuando se hizo la comisión de desarrollo rural, donde el Regidor **JUAN DAVID**, solicita se le integre y no lo han hecho, nos hubiera gustado que lo hubieran contemplado, porque precisamente es un consejo, un

comité, que donde solamente ponen gente y funcionarios públicos de esta Administración con gusto, y el día que esté terminado el proyecto lo invito también agradezco la invitación que Usted me hace y le reitero también a Usted la invitación de ir al Congreso del Estado a tocar las puertas en cuanto a los dos Diputados de Hagamos como la de los diecinueve Diputados que tiene Movimiento Ciudadano y los cuatro o cinco del PAN, que también están ahí en este caso que han hecho algunas para sacar algunos temas en el Estado, y referente a que no se quede nada más en papel en las iniciativas que Usted ha dicho que se venían presentando, pues le reitero, la mayoría de las iniciativas que hemos estado presentando, están hoy en día, ejecutaron muchas de ellas y con la mejor disposición de seguir trabajando por el Municipio y lo voy a estar señalando, si es algo que le incomoda, le digo y no es algo que camine para nada, me molesta su comentario, pero sí le incomoda ese tema, pues salgan a caminar las calles, salgan a caminar con la gente, esto surge a través de los vecinos que me buscaron para darle continuidad y que lo manifesté ahorita en este momento que la Maestra **OLGA LIDIA JIMÉNEZ**, había solicitado en la Administración pasada que se llevara a cabo la rehabilitación, no es un tema de colarnos, es un tema de trabajar en equipo, pero con gusto una vez que esté terminado el proyecto ejecutivo a través del Director de Obras Públicas que por cierto, solicitaron la participación, que a partir de ahí nos vayamos a tocar puertas al Congreso, dejamos una iniciativa pendiente, qué bueno que lo retomas y ojalá podamos sacar también adelante el Centro de Validación Vehicular que cuando me dijo "*vamos a Guadalajara*", desafortunadamente la pandemia no nos dio para poderle dar seguimiento, son temas pendientes, con todo gusto, yo tengo la disposición de ir a buscar los recursos necesarios para poder generar estas condiciones y que ojalá independientemente con recursos propios, con recursos etiquetados por los Diputados, por el Gobierno Federal, que venga, bueno pues ahora si hay que buscar las buenas relaciones que hay ahí con la gente de *Morena*, aprovechar aquí con *Juan David*, que ojalá también el tema del Hospital que ese si sería abierto por el Gobierno Federal, pero bueno, pues seguir tocando las puertas y con gusto le acepto la invitación y que de verdad que no sea de *dientes para afuera* Síndico, el ir a trabajar, con gusto, en cuanto esté el proyecto ejecutivo nos vamos tocamos las puertas de los dos Diputados que tenemos en el Congreso del Estado y buscamos también a los Diputados de Movimiento Ciudadano, es cuanto Presidenta". La Regidora **C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ**, "Yo creo la invitación que le hice el otro día, acabado la Sesión y yo considero que

Arandas, tiene muchas otras necesidades que no solo obra pública y yo veo que todas las sesiones que hemos tenido usted está muy enfocado a obra pública y el trabajo de los Regidores no está solo aquí en cabildo y nosotros lo hemos invitado así como Usted dice: *caminar en las calles*, a ver las diferentes Dependencias, usted habla de las Direcciones y de los servidores públicos, hay que ir, hay que hacer acompañamiento a los otros Regidores, lo hemos invitado y nos gustaría reafirmarle aquí la invitación, de hecho es casi el único Regidor que no contesta en los chat y no dice: *no puedo, buenas tardes*, entonces que tenga esa cordialidad y de veras eso que dice: *vamos trabajando en equipo*, sea un trabajo que realmente haga fuera de la mesa de cabildo, hay que caminarlo, yo sé que a lo mejor sí se le acercaron los vecinos, pero nosotros hemos salido y estamos haciendo un trabajo de campo que ojalá y se nos sumara y no solo se quedara aquí en la mesa y no solo se quedara en obra pública, tenemos salud como bien lo dice, tenemos deporte, tenemos, cultura, tenemos educación, hay que hacer iniciativas que trasciendan, la obra pública se necesita y el Ayuntamiento la está trabajando, entonces sí lo invito a formar parte de esas iniciativas que nos permitan hacer la diferencia de este Gobierno en equipo así como usted lo dice, es cuanto Presidente". **EL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, "Sí nada más, pues comentar que pues que los que venimos todos los días al Ayuntamiento y que sí estamos en contacto directo con la gente que atendemos a la gente aquí en el Municipio, pues no solamente estamos en el rato que está el horario que está abierta la Presidencia Municipal, sino también precisamente por las tardes estamos visitando gente por las tardes, estamos trabajando en algunas colonias y la mayoría de los Regidores con excepción de algunos y otra cosa, esa iniciativa que mencionas del Centro de Validación, fíjate que el que sí volvió a seguir haciendo las gestiones fue tu Servidor y tal es el hecho de que hemos tenido dos validaciones y hemos estado en contacto tanto con el Instituto Jalisciense, con la Fiscalía, con Secretaría de Hacienda, para que se haga en dos ocasiones que ya se hizo aquí lo que son las validaciones de vehículos y hay un compromiso con ellos de estarlo haciendo probablemente cada tres o cuatro meses, es cuanto Presidente". El Regidor **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "Referente a la invitación que me hace **Usy**, (Regidora LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ), con todo el gusto del mundo Usy (Regidora LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ), te he manifestado en reiteradas ocasiones el tema de trabajo no es contestar: *buenos días, buenas tardes* en un chat de Regidores, el trabajo importante se hace en las mesas de trabajo de

COPLADEMUN, en los Consejos que se están conformando y que no me han incluido absolutamente en ninguna y como dice el Licenciado, bueno, pues esa es la chamba de que ustedes han tenido como ser Administración Pública, pero que vean a la gente que me hablan y pregúntenle a la Secretaria de Regidores cuánta gente va y me busca y que a toda le hemos dado atención, esa parte no necesariamente tenemos que venir al Ayuntamiento, pues para que querer venir al Ayuntamiento si le vamos a cerrar muchas de las ocasiones la puerta en la cara a la gente y que la gente recurre a los diferentes Regidores de oposición, porque no creo que sea el único, para poderle solucionar problemáticas específicas que no le atiende la Administración Pública actual, ese es el tema y dos, referente al hilo negro que me faltó contestarle conforme al Órgano de Control Interno, pues era una obligación de ustedes precisamente que en los primeros quince días, pero se están peleando por quién acomoda, en qué lugar, en qué puestos, y que desafortunadamente en cosas tan importantes se les han ido las cosas, no es descubrir el hilo negro y ya se los mencioné es abonarle al trabajo para tener una mejor función pública es cuanto”---- Regidor **JUAN VARELA JIMÉNEZ** “buenas tardes a todos, pues aprovechar nada mas esta oportunidad, con esa pugna que hay entre todos que si te unes, que si no te unes, que si vamos que si esto que si el otro, invitamos también a todos al Regidor ya se le invito a **JUAN DAVID** lo invitamos también a trabajar en conjunto pero que no sea aquí cada sesión ordinaria la invitación ni la repetición de la misma frase si no que lo hagamos en realidad tenemos mucho trabajo, hacemos mucho en común pero pues es la invitación es para todos reiterar, defender nuestras posturas y si sabemos, alzar la voz cuando es necesario hay que unirnos hay que trabajar pero que sea un hecho no nada más para que la gente vea que defendemos nuestras posturas, no nada más si no que realmente se vea resultados que es tal vez lo que queremos trabajar por Arandas es cuanto”. La Regidora **LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS** --“Hola buen día, bien ahorita que bueno que tengamos esos puntos de vista, que bueno que sepamos respetar los criterios de cada uno sin entrar en una agresión personal aterrizando la iniciativa, que al final este fue el inicio de esta discusión, que bueno es muy padre que se considere esta calle porque esto nos enlaza a la segunda sección del Infonavit de Mexiquito en la parte de atrás tenemos también un espacio público que se rescató, precisamente en el área de que se acaba de rehabilitar perdón yo considero que suma mucho a los vecinos, suma mucho a las familias que viven ahí, y suman muchísimo al kínder que está en esa zona considero que no debemos tomar ningún protagonismo a respecto a esta vialidad,

simplemente los invito que unamos esfuerzos votemos a favor y obviamente que se considera a favor el trabajo en equipo y creo que para eso estamos en esta mesa, es cuanto presidenta". El Regidor **ADRIÁN PADILLA LÓPEZ** ---- felicito también la iniciativa de la calle, pero solamente comentar que te también en la tarde nos dedicamos a platicar con la gente, a estar con la gente y también en la mañana estamos en la oficina ahí atendiendo a las personas yo podría meter iniciativa de todas las calles de Arandas, para tomar protagonismo pero no se trata de eso se trata de trabajar en equipo y no esperar tres años para salir con una maqueta o hacer protagonismo para hacer campañas políticas gracias". La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** ---- bueno yo nada más les quería decir que ayer que tuvimos la previa se los comenté y los incluí a todos a que me ayudaran a ver también los baches de las calles más necesitadas, entonces yo creo que si los estamos tomando en cuenta Coco (Regidor JOSE SOCORRO MARITNEZ VELAZQUEZ), yo dije que esta administración tenía que ser diferente que viéramos que no es nada más protagonismo de la administración, Ustedes ya son parte de la administración entonces yo creo que de verdad hay que trabajar en conjunto, sabemos que no hay tanto recurso, no sabemos cómo le hemos hecho porque Ustedes saben que hemos trabajado muy duro de donde la Tesorera de verdad es una persona que es muy ahorrativa, nos trae recortados a todos, Ustedes saben, pero por el bien de Arandas, si yo quiero pedirle una cosa me dice: *no, no hay Anabel*, pero se ven al final de las cuentas resultados; yo ayer como les dije vamos a empezar un bacheo general, y ojalá sigamos trabajando bien; yo soy muy creyente pedirle mucho a Dios que nos siga apoyando y que siga llegando recursos de aquí mismo de Arandas, porque así es y sobre todo que ustedes nos pueden ayudar con los empresarios a que nos ayuden, porque vamos a tener mucho trabajo por el bien de Arandas, muchísimas gracias". --- Coco, (Regidor JOSE SOCORRO MARITNEZ VELAZQUEZ), agradezco efectivamente ayer nos hace la invitación de que mencionemos algunas calles que tienen algunos baches y esa parte totalmente eso es inclusión pero no es nada más en eso presidenta, que nos tomen en cuenta en los consejos en las comisiones que pidamos, como lo hizo el compañero, que hemos estado solicitando, se nos incluya, pues no hay nada que esconder en esa parte, y de verdad diferente el día de ayer le agradezco esa parte que no quedo nada mas de dientes hacia fuera, que nos incluya y que así se incluya en los consejos, que se nos de participación y como le mencionado y le he manifestado lo que sea por bien de los Arandenses, independientemente, si le va bien a Usted , porque es

el mayor deseo, por que le va bien a Arandas, si le va mal a Usted por ende le va mal a Arandas; vamos a estar aquí para apoyar todo lo que sea en beneficio de los Arandenses, tenga la certeza de lo que sea en favor de los Arandenses vamos a estar levantando la mano para aprobarle las cosas pero que sea una participación en los diferentes comités y en los diferentes consejos, es cuanto presidenta. ---- La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** "está bien yo a la hora que tengamos un comité los vamos a invitar a participar y tener nuestras mesas de trabajo no nada más aquí por fuera para podernos poner de acuerdo, haber hay tanto, ¿Dónde lo implementamos? O ¿Qué necesitamos hacer? ¿Quién conoce a fulano de tal? ¿Cómo le podemos hacer?, entonces yo si los invito y ojalá que de verdad esto nos sirva para tener un mejor relación sobre todo en estas mesas de trabajo, muchísimas gracias". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL TURNO A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DE HACIENDA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACION APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso c)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FESTIVIDADES, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 41 fracción II, 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **AUTORICE** la integración del **COMITÉ DE FESTIVIDADES; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO** en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa, conforme a la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arandas es reconocido por ser uno de los mejores anfitriones en las Festividades Municipales, tales son las Fiestas de Abril, las Fiestas Patrias y el ya tradicional Teatro del Pueblo en Enero. En la búsqueda de brindar una mejor experiencia a los visitantes y tener un mayor aprovechamiento de los mismos eventos, consideramos importante la creación e integración de un **COMITÉ DE FESTIVIDADES**, el cual se integrará de manera estratégica y será conformado por las direcciones y áreas competentes del H. Ayuntamiento Constitucional, para facilitar la organización y así lograr el mayor beneficio posible.

Este comité de festividades, se encargará de la coordinación de los eventos tradicionales ya mencionados, así como aquellos que la Presidente Municipal considere necesarios para el crecimiento cultural, turístico y económico de Arandas.

En base a lo anteriormente expuesto, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se **AUTORICE** la integración del **COMITÉ DE FESTIVIDADES; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO** en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- El **COMITÉ DE FESTIVIDADES** queda integrado de la siguiente manera:

1) PRESIDENTE HONORIFICO:

- **C. Ana Isabel Bañuelos Ramírez**

PRESIDENTE MUNICIPAL

2) PRESIDENTE OPERATIVO:

- **Psic. Marelva Fabiola Torres Orozco**

REGIDORA PRESIDENTE DE CULTURA, TURISMO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

3) SECRETARIA:

- **Lic. Luz Adriana Vivanco González**

REGIDORA PRESIDENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

4) TESORERA

- **LCP. Juana González Hernández**

ENCARGADA DE HACIENDA PUBLICA

5) COORDINADORA LOGÍSTICA:

- **Ing. Nahir de Jesús Covarrubias Ortega**

DIRECTORA DE CULTURA

6) VOCALES:

- **Lic. Anahí Olmedo Ramírez**

DIRECTORA DE TURISMO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- **Lic. Dalia Yahaira Oropeza Domínguez**

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- **Dr. Miguel Alejandro Zúñiga Vega**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVENTOS CÍVICOS

- **Lic. Fernando Sainz Ramírez**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES

7) DEPENDENCIAS AUXILIARES:

- Lic. Jesús Daniel Pérez Villagrana

DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Ing. Óscar de Jesús Vázquez Arriaga

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

- Lic. Ismael Limón Coronado

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- C. Gisele Catalina Morales Ramírez

TITULAR DE CE-MUJER

ATENTAMENTE:

"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
Psic. Marelva Fabiola Torres Orozco

REGIDORA PRESIDENTE DE CULTURA, TURISMO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios". No habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA, MODIFICANDO EL PUNTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número cinco, inciso d)** del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES HERMANAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 53 fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en relación con el numeral 82 fracción III, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **AUTORICE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES HERMANAS, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arandas, es rico en tradiciones, usos y costumbres que definen la identidad única y característica de los Arandenses que proporciona a los visitantes una cálida bienvenida, en la que pueden disfrutar de la gran variedad de expresiones artísticas, paisajes, cultura, rutas turísticas y de sus artesanías, que han dado renombre a nuestro municipio a nivel local e internacional, siempre cuidando mantener la esencia de la comunidad y de su entorno.

El hermanamiento de ciudades es un concepto por el cual pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales. Los convenios de hermanamiento y de cooperación le han permitido a muchas ciudades y a la propia región fortalecer sus instituciones y apostarle a un mayor desarrollo, mediante acciones conjuntas entre aliados internacionales. El reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco contempla en su artículo 39, la facultad para crear Comisiones especiales de carácter transitorio, de acuerdo a las necesidades del municipio.

Ante la necesidad y con el ánimo de fortalecer las diferentes instituciones del Municipio de Arandas se propone la Creación de la Comisión Edilicia Especial de Ciudades Hermanas con las siguientes atribuciones:

- I. Proponer, analizar y dictaminar las iniciativas en materia de ciudades hermanas con el Municipio de Arandas, Jalisco.***
- II. Facilitar y propiciar los mecanismos de cooperación en beneficio directo a la población común entre las ciudades hermanas, en materia histórica, política, económica, turística, educativa, cultural, artesanal, deportiva y otras afines;***
- III. Generar acciones concretas que resulten en beneficio para las comunidades a través de la instrumentación de programas y proyectos bilaterales;***
- IV. Retomar los vínculos ya existentes entre diferentes comunidades como punto de partida para dotarlos de un marco, que favorezca la continuidad y ampliación de la interacción entre ambas partes;***
- V. Evaluar conjuntamente con las partes interesadas la viabilidad de los proyectos, en tiempo y forma, con el propósito de garantizar su permanencia y las posibilidades reales de desarrollo;***
- VI. Identificar intereses comunes o complementarios entre comunidades distintas, para detonar acciones y proyectos conjuntos de intercambio y cooperación, acordes a la naturaleza del hermanamiento;***
- VII. Impulsar preferentemente proyectos y programas específicos conjuntos, tareas concretas, conforme a tiempos y realidades específicas;***
- VIII. Promover esquemas alternativos de hermanamiento, no sólo con las entidades públicas, sino también con grupos de localidades, instituciones académicas, centros culturales, preservando los principios básicos de compatibilidad y correspondencia entre las partes;***

- IX. Procurar, de ser el caso, el establecimiento de órganos e instancias permanentes de evaluación y supervisión;**
- X. Velar por un intercambio productivo bajo los principios de buena voluntad y vecindad, de fraternidad y respeto;**

En base a lo anteriormente expuesto, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se **AUTORICE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES HERMANAS, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO** en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIUDADES HERMANAS, QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. PRESIDENTE:

- **TITULAR:** LIC. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ

II. VOCALES:

- **VOCAL 1:** LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.
- **VOCAL 2:** PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.

ATENTAMENTE:

"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

}

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente **Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. **El LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento -----"Si, nada más comentar que se vuelve a hacer lo que es la comisión que se había integrado, como no está contemplado en el reglamento se hace una comisión de alguna manera temporal o especial de ciudades hermanas en razón de que actualmente estamos hermanados con la ciudad de Harbor California incluso algunos regidores

lo que fue la licenciada **VERÓNICA, USY** (LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ), **ADRIAN, JUAN y MARELVA**, estuvimos ya en una reunión virtual con el Concejal **Francisco Zermeño**, que equivale a un regidor en la ciudad de Harbor para estar platicando temas del hermanamiento que se tiene, de los beneficios que puede haber en cuanto a los dos Municipios que están aunque están en países diferentes puede haber una ayuda mutua como ya se ha demostrado entre los camiones que ya nos han donado por parte de Harbor al municipio de Arandas, que ya ha participado arduamente **Miguel** de Protección Civil, que ha sido el enlace directo con ellos y con el jefe de bomberos de la ciudad de Harbor y actualmente platicamos a futuro poder inaugurar el parque Harbor aquí en Arandas, con el nombre de la ciudad hermana como ya lo hay en Harbor California, el parque Arandas, ha habido también aportaciones de miembros de aquí de Arandas hacia Harbor y de Harbor a nuestro Municipio y en su momento también hay que reconocer también nos dieron cerca de 40 cuarenta computadoras para el equipamiento del Municipio que sirvieron la administración pasada para auxiliar a las diferentes dependencias para sus labores, entonces es un punto muy importante y ojalá no solamente el día de mañana estemos hermanados con Harbor si no podemos hacer, hay le va a tocar a la comisión la labor de hermanarnos con algún otro municipio probablemente o de otro país o de otro de aquí de nuestra república mexicana, es cuanto presidenta". No habiendo más comentarios al respecto, la presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso e)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE LA PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA OCUPAR UN ESPACIO DE 18.36 M2, EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA I, PARA USO COMO MÓDULO DE**

ATENCIÓN CIUDADANA DE ESE INSTITUTO”, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ,** instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ,** Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A FIN DE FORMALIZAR LA OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE 18.36 M2 EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA I, PARA DESTINARLO COMO MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES,** con relación a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. El Módulo de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores 140352 que atiende a la ciudadanía en la Unidad Administrativa I, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 50 cincuenta, colonia Centro en Arandas, Jalisco, viene operando tiempo atrás con la finalidad de brindar los servicios que el Instituto ofrece, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática, integrar el Registro Federal de

Electores, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

- II. Dada la importancia de contar con dicho servicio en nuestro Municipio, además, a fin de formalizar la ocupación del inmueble donde opera el Módulo de Atención y dar continuidad al comodato otorgado al Instituto Nacional Electoral en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 4 cuatro de junio del año en curso para que opere en nuestro municipio el Módulo de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores 140352, se propone la firma de contrato que al efecto se adjunta, materializando jurídicamente con ello la ocupación de dicho espacio, el cual, ocupa una superficie de 18.36 m2, dentro de las instalaciones de la unidad Administrativa I de este Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, mismo que tendrá una **vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el término de la presente Administración Pública Municipal 2021-2024.**

Por lo anterior, someto a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente punto de

ACUERDO :

ÚNICO.- SE AUTORICE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, FIRMEN CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A FIN DE FORMALIZAR LA OCUPACIÓN DE UN ESPACIO DE 18.36 M2 EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA I, PARA DESTINARLO COMO MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, con una vigencia a partir de la FECHA DE SU FIRMA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, en los términos de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso f)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA INICIAR PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN, DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA ESCUELA IGNACIO ALLENDE, ASÍ COMO SU DECLARATORIA FORMAL, COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO EN FAVOR DEL MUNICIPIO"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto se **AUTORICE** el **inicio del procedimiento de regularización del predio donde se ubica la escuela Ignacio Allende, así como su declaratoria formal como bien del dominio público en favor del Municipio de Arandas**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con los artículos 13 fracción III y 15 fracción I de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; así como los artículos 41 y 42 fracción I del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Arandas, Jalisco; contempla que el procedimiento de titulación de bienes de dominio público se iniciará con la recepción por la COMUR, del acuerdo de Ayuntamiento, como una de las opciones.

Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, Arandas, Jalisco, dentro del apartado denominado como Eje 4: Seguridad y Estado de derecho, se establece que la Sindicatura Municipal tiene entre sus objetivos prioritarios, legitimar y recuperar el patrimonio municipal, a través del procedimiento de regularización de espacios públicos propiedad del Municipio de Arandas, Jalisco.

II. El programa de regularización de predios ha tenido grandes logros en cuanto a la titulación tanto de asentamientos humanos, como de espacios públicos a favor del municipio, lo que ha permitido gestionar recurso para mejoras, ya que sin un título que legitime la propiedad, esto no es posible. Es por ello la importancia de continuar con la recuperación de estos espacios que benefician a todos los arandenses, tal es el caso del predio donde se ubica la Escuela Ignacio Allende situada en la calle Jesús Carranza esquina con calle Santa Rita y Santa Bertha, de este Municipio, con una **superficie de 2,161.83 metros** con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 45.92 metros con calle Santa Bertha

Al sur: 46.62 metros con calle Santa Rita

Al oriente: 46.67 metros con propiedad privada

Al poniente: 46.78 metros con calle Jesús Carranza

Por lo anterior, someto a consideración de este cuerpo Colegiado el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autorice el inicio del procedimiento de regularización del predio donde se ubica la Escuela Ignacio Allende.

SEGUNDO.- Se emita Declaratoria formal como bien del dominio público en favor del Municipio, respecto del inmueble citado en éste documento.

ATENTAMENTE:
2021 "AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
ARANDAS, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento, "Si, en cuanto a la Regularización de esta escuela, desde luego es en razón de que no cuenta con el título de propiedad correspondiente, esta Administración de la Señora **ANABEL** en conjunto con lo que tuvo la Administración pasada, se ha caracterizado por ser desde que la encabeza la Señora **ANABEL** la que más títulos de propiedad ha entregado también en toda la historia de Arandas, hay que reconocer ese tipo de cosas, es una labor muy ardua, hubo prácticamente más de una Administración anteriores, que pues solamente marearon a la gente sin entregar los títulos al estarlos tramitando en base a un decreto que estaba derogado y no a la Ley de Regularizaciones del Estado, tal vez por desconocimiento, quiero pensar no de mala intención, pero eso ocasionaba que la gente tuviera pues una confianza de la Administración cuando le proponías una Regularización, tú le decías a la gente que ibas a regularizar, decía: ya pagué los planos, ya pagué los certificados, ya pagué el levantamiento, ya pagué cosas, y no me entregaron nada; entonces, desde la Administración pasada y lo que va de ésta, pues se han entregado bastantes títulos y no sólo eso, también hemos regularizado casi todas las propiedades del Ayuntamiento, ya lo habíamos mencionado, hay que reconocerle Señora también el trabajo a usted que nos encomendó y el trabajo a **Cristina Medrano**, a la Licenciada **Cristina Medrano**, que pues ha sabido hacer esa ardua labor y concientizar a la ciudadanía para tener la confianza con el Ayuntamiento, y ahora tenemos varios títulos de la Presidencia, de la Plaza Principal, la Casa de la Cultura, el Sanatorio que no tenía, el Parque Hidalgo, la Plaza de Armas, entre otras, y entregamos varios títulos a escuelas, también comentar que estas regularizaciones porque urge en esa escuela, pues lo que es la lonaria y algunos

servicios, la rehabilitación de salones y no se pueden meter a ningún programa de Gobierno del Estado para bajar ningún recurso, porque no se puede acreditar la propiedad, y no sólo eso, yo tener que sesionar para esto, que en su momento nos apoyen los Regidores que forman parte del Comité que estamos integrados este de todos los partidos políticos, que en su momento también nos apoyen a regularizar todo lo que son las casas de salud, las casas de salud también les comento, estamos revisándolas, la mayoría no tienen título de propiedad, hay algunas que vamos a poder hacerlos con lo que en su momento fueron los propietarios y que puedan hacer las donaciones, pero hay algunas que fueron donadas hace demasiados años y va ser necesario en su momento también regularizarlas a través de esta Dependencia, yo creo que son una labor muy ardua, pero también muy benéfica para nuestro Municipio, es cuanto Presidente". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso g)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE SE ETIQUETE RECURSO EN EL RUBRO 6000, (Inversión Pública), DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, PARA REENCARPETAR CON ASFALTO EL CAMINO CARACOL- LOS LOBOS DE ESTE MUNICIPIO"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNICIPES INTEGRANTES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL ARANDAS, JALISCO
PRESENTE**

En el ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 41, fracción II y artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 82 fracción 11, 80 y 87 del Reglamento del H Ayuntamiento de Arandas, Vengo a presentar ante este cuerpo colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

Se integre en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 en el rubro 6000 INVERSION PUBLICA- la cantidad de 5,205,732.00 pesos (Cinco millones, doscientos cinco mil, setecientos treinta y dos pesos) para el Reencarpetamiento con Asfalto del camino rural El Caracol-Los Lobos en el Municipio de Arandas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El camino vecinal que conduce hasta la comunidad de los lobos atraviesa por varias rancherías de nuestro municipio, es conocido comúnmente como el camino al Caracol, este camino cuenta con una longitud de aproximadamente de 10 km. Por este camino diariamente transitan vecinos de las comunidades de: Los Lobos, El Matadero, La Ciénega, El Lienzo, Rancho Seco, La Pueblita, Palo Cuate, El Refugio, El Nacimiento, El Caracol etc, como vemos son miles los usuarios de este camino, sin embargo la situación actual en el que se encuentra es penosa, está casi intransitable, no podemos permitir que nuestros ciudadanos estén sufriendo accidentes, descomposturas vehiculares, daños materiales, y frustración en el traslado que hacen día a día a la cabecera municipal además los vecinos de estas rancherías están organizados mediante una mesa directiva por cierto han pedido audiencia con las autoridades municipales sin tener éxito. Debemos escucharlos, pero más que eso trabajar en conjunto y como representantes de sociedad que somos es nuestra obligación procurar el bien social y el progreso de nuestras comunidades

nota: se anexan fotografías del actual estado de este camino y un presupuesto para su reparación.

ACUERDOS

Primero: Se etiquete la cantidad de \$5,205,782.00 pesos (cinco millones, doscientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos) en el rubro 6000 INVERSION PÚBLICA del presupuesto de egresos 2022 para el Municipio de Arandas, Jalisco, para Reencarpetar con Asfalto del Km 6.5 al 9.5 el Camino Caracol-Los Lobos del Municipio de Arandas, Jalisco

Segundo: Que la obra sea licitada a las diferentes empresas por el Gobierno Municipal de Arandas y sea el propio Gobierno Municipal quien designe a la empresa ganadora según los requisitos de la licitación.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
ARANDAS, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
LCP Y AP JUAN DAVID GUZMAN MORALES
REGIDOR

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor **DR. MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA** --"Si nos sumamos a esta iniciativa, yo creo que es muy importante re encarpetar y darle mantenimiento a todos los caminos, pero hace ratito se estaba planeando, planteando una posibilidad que existen más vialidades dentro del municipio que necesitan atención inmediata por ejemplo que pueden beneficiar mucho a un gran sector del municipio de Arandas, mi punto es que se puede hacer un análisis aquí en el sector de Arandas de cuáles son las vialidades que más necesitan atención en forma urgente, quizá hacer un estudio un análisis para ponerlas en un orden también de la ciudadanía nos ayude a decidir cuáles son estas vialidades que necesitan atención urgente y dar un orden de mayor a menor necesidad, siempre vamos a estar a favor de que se modifique y se mejore la estructura urbana, estamos a favor de la iniciativa del Regidor **JUAN DAVID** y vamos estar a favor del buen desarrollo del municipio, pero si invitarles a que definamos cuales son las verdaderamente urgentes, que definamos cuales hacen falta, Arandas necesita una atención prioritaria en muchas vialidades y definirla entre todos para definir la mejor opción y dar el beneficio lo mejor que podamos". ----La REGIDORA LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS. "Al igual estoy de acuerdo a favor esta iniciativa, pero por este conducto exhorto al Licenciado **JUAN DAVID**, para que a través de sus contactos políticos aprovechemos para tratar de incluir o bajar algún recurso Federal para apoyar esta obra, aparte también tratar de incluir a la comunidad que va a ser beneficiada, tanto el apoyo del municipio como de dicha

comunidad y tratar de bajar apoyo del gobierno Federal, es cuanto". --- **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** Síndico Del H. Ayuntamiento "Si, de hecho, precisamente al igual que, yo creo que la mayoría nos sumamos a ese tipo de iniciativas yo creo que la comunidad del Caracol y el camino los que lo conocemos está en pésimas condiciones, lo platicábamos hace un rato el Licenciado **JUAN DAVID** y su servidor, que pues lo hemos recorrido y tanto ahí para donde está el río está prácticamente desbaratado ya no hay camino, la parte donde está la Iglesia está también está en pésimas condiciones, es muy peligroso para la comunidad, y precisamente el sábado hizo ocho días que estuvimos algunos regidores en la comunidad del Nacimiento, también ese camino entronca para donde está el pozo de la comunidad del Nacimiento que bueno, desde ahorita les externo no pudo asistir la Presidenta, pero le externo que la comunidad quedo muy agradecida con la aportación que de manera personal, no del Ayuntamiento, hizo para la construcción de un nuevo pozo para el abastecimiento de la comunidad que también alcanza al Caracol y precisamente platicando con **Rodolfo Hernández** y con varios de ellos externaban que ellos tenían la posibilidad también de aportar de hecho han hecho rifas, han estado trabajando en conjunto y ojala precisamente como lo menciona la licenciada **VERÓNICA** y como lo hemos estado platicando con el licenciado **JUAN DAVID**, ver la manera no solo con recurso propio si no, si hay la posibilidad a lo mejor de bajar un recurso o etiquetar algo de gobierno federal, ya que tiene la posibilidad con gente de su partido político, y en su momento en conjunto para poder lograr este tipo de obras que beneficiarían a mucha gente de nuestro municipio, es cuanto". --- El REGIDOR **FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ**, "yo lo que pediría es que para el análisis correcto de acuerdo a lo que tenemos o dimos en el plan de ingresos y egresos se pueda turnar a comisión para que se integre correctamente directamente a lo que es el listado de obra, de modo a que si se realice, como decimos no se quede nada más en papel, ya que es una gran iniciativa se pueda analizar qué es lo más benéfico, si a lo mejor en dado caso, se pudiera hablar no sé, se pudiera hablar de Piedra Amarilla o no sé, revisar el proyecto, no sé, el tema de los apoyos a caminos rurales por parte del estado, podemos ver si se integrar dentro de dicho programa etc., entonces poderlo mandarlo a comisión para que se analicen diversos factores y que no directamente sea el pago con recurso propio del Municipio para este año, es cuanto". ---- REGIDOR **JUAN DAVID GUZMÁN MORALES**, "primero Vero (REGIDORA VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS) , me invitaste a que gestione de diferentes instituciones,

claro y con mucho gusto lo voy a hacer, no solamente para eso, ya lo estaba platicando con varios funcionarios incluso con miguel, yo con mucho gusto hago mi parte, luego se me van algunas cosas porque el tema de hace rato, que si participamos en equipo, que esto que lo otro, creo que le dimos muchas vueltas tenemos que irlo trabajando, durante la marcha espero y Dios me dé la oportunidad de hacer las cosas lo mejor que se pueda y gestionar la mayor cantidad de recursos, para eso necesito en dado momento unirme con Ustedes también, con el Síndico, con algunos directores para elaborar proyectos viables, en el tema de salud por ejemplo y no nada más decir oye mira nos ayudan allá en Arandas, pero a que, si me explico necesito que ya sobre la marcha iremos trabajando en eso y tu **FER** (El REGIDOR FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ), decías el tema de la comisión de caminos rurales, ojala pudiéramos trabajar en equipo, era con ese objetivo que me integraran, no nada más para cargarme yo cosas, desde mi posibilidad yo también sumar, tengo algunos conocidos tengo algunos amigos, es más el doctor decía que analizáramos todas las vialidades y que Arandas tiene muchas necesidades, es cierto para eso existe el COPLADEMUN, ahí es donde la gente donde participan diferentes personas, incluso nosotros proponiendo diferentes obras, este tema del camino al Caracol ya tiene mucho tiempo trabajándose, incluso desde la administración pasada intente tener un acercamiento y no debo hablar mal del nadie, siempre me han atendido bien, **ANABEL** me ha atendido bien, lo reconozco, al principio yo intente tener un acercamiento para checar este tema y luego Rodrigo no sé qué función tiene me dijo que me iba a buscar, así se quedó, no se la verdad que funciones tenga el, pero si él toma decisiones pues lo busco pero si no, pues no pasa nada, y el doctor me preguntaba oye pero por que esta cantidad, pues tenemos que hacer las cosas bien, ustedes saben de obra, hacer las cosas a medias no funciona, las cosas hechas bien cuestan dinero, porque de nada sirve hacer una obra que va a durar un año, y luego al otro año vamos a tener a los del Caracol dándonos lata, ya ve como son enfadosos, entonces no solo en esto, que beneficia casi a todo el sur del municipio si no a más de 15 quince comunidades que aquella zona son beneficiadas pero es estar gastando dinero siempre en refacciones, reparaciones etc., y lo que más importante me parece es que la comunidad, bien lo decía **MIGUEL** la gente está organizada y está dispuesta a aportarle dinero aportarle lana y hacen rifas y de alguna de otra manera participan, ¿me explico?, entonces mi intención más que estaría a todo dar se etiquetara como lo pido, en el tema de la iniciativa los más de 5'000,000.00 cinco millones, pues es que se sume al

programa de obra de este año que viene, reunirnos con los beneficiados, con las personas de la comunidad que son los responsables, que ellos aporten nosotros otra, yo moverme gestionar, hacer nuestra chamba pues que no se quede ahí como luego lo vemos, luego lo vemos, si me explico, 3 tres años se pasan muy rápido y si pensamos que como regidores a veces venir y levantar la mano, no funciona luego finalmente lo platicábamos **MIGUEL** y yo las personas de acuerdo a la administración de fulano me dicen nosotros como Regidores, la verdad es que recibimos un sueldo y tenemos que tratar de chambear y hacer lo más que se pueda por la comunidad y trabajar en conjunto con ellos que es lo que me voy a enfocar a hacer, cuenten conmigo". ----- La Presidenta Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, "mira yo te iba a decir una cosa, el año pasado, bueno la administración pasada hubo recursos de caminos rurales que se estaban haciendo con piedra ahogada no sé si ya recorrieron alguno que se hizo para San Francisco, y se han hecho muy bien, entonces igual en cuanto salga el recurso podemos meter la iniciativa y a ver si nos lo aprueban porque esos caminos quedarían súper bien, sobre todo ahí y ver la posibilidad de darle mantenimiento y no dejarlos caer más los caminos como se han dejado caer en algunas administraciones". --- REGODOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES, "tenemos que revisar el costo de piedra ahogada que tiene, el camino ahorita está en condiciones de dar una bacheada, que una reencarpetada, que eso creo que es más barato creo, lo que pienso que se integre al programa de obra que se integre este año que entra, bueno, es cuanto". ---- La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, "yo, ya se los había dicho a las personas, nomás que nos tuvieran un poquito de calma, pero vamos a seguir trabajando aunque sea de poco a poco seguirlos apoyando". ----- Regidor **MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA**, "si aquí en alusión a lo que me dice el Regidor **JUAN DAVID** del por qué la cantidad de \$5,205,782.00 pesos cinco millones, doscientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos es en base a una distancia de 3 tres kilómetros le estaba preguntando, pero si ya lo están mandando a licitación no sabemos el precio exacto del metro de asfalto del espesor etcétera, por lo tanto este precio puede variar, por lo tanto yo creo que es muy importante si él tiene algún estudio con alguna constructora o si puede definir exactamente a cuanto es el precio de que espacio pues yo creo que eso nos daría mejor información que se va a ejecutar este recurso de manera eficiente, y con eso basta o hace falta o quizá va a sobrar que se pueda implementar o apoyar que se pudiera utilizar en otros espacios y siempre apoyando la construcción de caminos, hay unos que lo

necesitan, va a beneficiar a muchas rancherías obviamente y tenemos que buscar eso, que se beneficien la mayor cantidad de población necesaria para darle mayor desarrollo a nuestro municipio, es cuanto, gracias". ---- **REGIDOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES**, "aquí está en la iniciativa de un presupuesto, si me explico, si mete una iniciativa sin nada de presupuesto, ¿cuánto vale?, si me explico, no significa que quiera trabajar con ellos ni mucho menos, por eso en el segundo punto de acuerdo digo que Ustedes lo revisen que los vean, es cuanto". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN DE ESTA INICIATIVA A LAS COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, HACIENDA PUBLICA Y CAMINOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso h)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES, RECURSO RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO DE LA COLONIA PROVIDENCIA, DE IGUAL FORMA EN EL PREESCOLAR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LA RESOLANA, POR UN MONTO DE \$93,129.42 (NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 42/100 M.N.)"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE:**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **APRUEBE INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES RECURSO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COLONIA PROVIDENCIA Y LA CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LA RESOLANA EN ARANDAS, JALISCO**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Dado los rendimientos generados por la inversión financiera del recurso del programa de Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2021, es que se somete a consideración de este cuerpo colegiado, adicionar al programa de obras y acciones recurso ramo 33, aprobado en la pasada sesión ordinaria de

PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES RECURSO RAMO 33-2021							
NO.	OBRA	UBICACIÓN	ENTRE LAS CALLES	LOCALIDAD	AGEB Y/O	PROGRAMA	RAMO 33
1	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR LAZARO CARDENAS DEL RIO, EN COLONIA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	JOSE MA. GONZALEZ CRUZ Y CAMINO REAL	ARANDAS	373	RENDIMIENTOS RAMO	\$53,109.42

Ayuntamiento de fecha 12 doce de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, las siguientes obras:

2	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LA RESOLANA EN ARANDAS, JALISCO	LA RESOLANA	LA RESOLANA	ARANDAS	N/A	\$40,020.00
---	---	-------------	-------------	---------	-----	-------------

TOTAL RAMO						\$ 93,129.42
-------------------	--	--	--	--	--	---------------------

Por lo antes expuesto, someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente punto de

ACUERDO

UNICO. se **APRUEBE INCLUIR EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES RECURSO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COLONIA PROVIDENCIA Y LA CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN PREESCOLAR COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD LA RESOLANA EN ARANDAS, JALISCO,** por un monto total de **\$93,129.42 (NOVENTA Y TRES MIL, CIENTO VEINTINUEVE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL)** en los términos de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
 Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios, haciendo uso de la voz la C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ, "bueno compañeros antes de votar esta iniciativa yo les quisiera platicar un poquito acerca de las situaciones que viven sobre todo el preescolar que se va a ubicar en la colonia providencia, la

señora Ana Isabel no me va a dejar mentir acerca de las necesidades que tiene, por muchos años esta comunidad se había situado en una bodega que por muchos años tanto los padres de familia como el ayuntamiento habían pagado para poder subsidiar lo que es la renta del inmueble, gracias a las gestiones de maestros y el trabajo en conjunto con el ayuntamiento, y pues reconocer a la señora Isabel por su iniciativa en apoyar a las escuelas principalmente que muchos niños se han visto beneficiados, la construcción de ese preescolar ya está para ser reubicado en la colonia providencia sin embargo necesita ese apoyo municipal pueda ser instalada la red eléctrica y que pueda estar ya el mantenimiento, ahora con la pandemia se vieron muy complicados ya que esa bodega no tenía nada de ventilación, no había el espacio suficiente, las instalaciones no eran adecuadas para que los niños pudieran estar ahí, entonces de manera urgente se necesitaba instalar la red eléctrica para ahora si el funcionamiento de este preescolar, entonces reconocer la gran labor de estas iniciativas en torno a la educación, por los niños y niñas Arandenses, gracias” Regidor PROFR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ, acerca del preescolar Lázaro Cárdenas del Rio yo también en su momento felicitar a la presidente junto con la regidora fue gracias a las gestiones también que se construyó ese nuevo espacio, gracias a la presidente que estuvo en contacto con Octavio en su momento para que se pudiera construir ese nuevo kínder y así mismo creo que se está construyendo atrás del taller municipal si no me equivoco dónde se está construyendo y también a presidente municipal en su momento gestiono todo el mobiliario para ese kínder Y ya también cuenta con ese nuevo mobiliario, felicidades por ese trabajo y por educación vamos a trabajar todos siempre, muchísimas Gracias” no habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.** Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN UN RECESO DE CINCO MINUTOS, DEL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN**

CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.

Después del receso, se retoma la sesión

En el desahogo del *punto número cinco, inciso i)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA ENTREGAR EN COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO, UNA FRACCIÓN DE 265.00 M2, DEL INMUEBLE EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NÚM. 525, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, PARA ESTABLECER LAS NUEVAS OFICINAS DEL O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ), EN LOS TÉRMINOS DE LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ), LA FRACCIÓN QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 265.00 M2 DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, NÚMERO 525, ENTRE LAS CALLES DE LOS MAESTROS Y CALLE SIN NOMBRE, SECTOR SANTA BÁRBARA, DE ARANDAS, JALISCO, (EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE LA**

FERIA), PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL ORGANISMO OPERADOR, POR UN PERIODO INDEFINIDO; asimismo, se autorice erogar la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN SU FAVOR, COMO APOYO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS MISMAS,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. El Organismo Operador Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas, Jalisco, (SIMAPAAJ), tiene a su cargo la administración de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales en el Municipio de Arandas, Jalisco, siendo éste una de las principales dependencias que garantizan los servicios públicos en el Municipio.

Actualmente, las instalaciones que se tienen, además de estar en arrendamiento por parte de un tercero, son muy reducidas para los cerca de 22,700 usuarios con los que se cuenta, que de diversa manera acuden a realizar sus diferentes trámites, por lo que se les busca brindar una mejor atención, con instalaciones más dignas que permitan una mejor distribución de sus diferentes áreas y accesos para la realización de los diferentes servicios que tiene a su cargo el Sistema.

Cumpliendo con las expectativas antes mencionadas, se propone otorgar en comodato una fracción del predio propiedad del Municipio ubicado en el sector Santa Bárbara, mejor conocido como las antiguas instalaciones de la feria, correspondiente a una superficie de **265.00 m2 para oficinas administrativas y bodega**, conforme al proyecto proporcionado por la Dirección de obras públicas municipales que al efecto se adjunta, tomando en cuenta que el espacio destinado para las oficinas, es un área ya edificada, la cual consta de un techado de galvanizado, firme de concreto y dos muros exteriores de tabique rojo, lo que implicaría únicamente el diseño y distribución del interior.

Es importante resaltar que la nueva ubicación traería entre otros beneficios, el que los usuarios cuenten con un espacio apropiado para su acceso y

permanencia durante la realización de sus trámites, además, de que se encuentra cerca de la Unidad Administrativa II, por lo que facilitaría a éstos poder llevar a cabo sus diversas tareas sin trasladarse grandes distancias, principalmente en los primeros meses del año, cuando se lleva a cabo la principal recaudación de los pagos de predial y servicios de agua potable, que, aunque las actuales oficinas se encuentran en buena ubicación cerca de la zona centro, no hay disponibilidad de estacionamiento, además, debido a las largas filas que se llegan a presentar, los usuarios invaden la calle, lo que genera aglomeraciones y cierto riesgo, pues se trata de una vía de gran circulación vehicular.

De igual forma, no cuenta con accesos eficientes para la atención de los adultos mayores o personas con discapacidades, pues varios servicios se brindan en un segundo o tercer piso.

Asimismo, facilitaría el acceso de las pipas y resguardo del parque vehicular del Organismo Operador.

Se adjunta a la presente el modelo de contrato a firmar.

- II. De igual forma, como soporte al Organismo Operador en la migración y acondicionamiento de las nuevas oficinas, **se propone otorgarle un apoyo económico por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).**

Por lo anterior, someto a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes puntos de

ACUERDO :

PRIMERO.- SE AUTORICE OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO (SIMAPAAJ), LA FRACCIÓN QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 265.00 M2 DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ,

NÚMERO 525, ENTRE LAS CALLES DE LOS MAESTROS Y CALLE SIN NOMBRE, SECTOR SANTA BÁRBARA, DE ARANDAS, JALISCO, (EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LOS ANTIGUOS TERRENOS DE LA FERIA), PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL ORGANISMO OPERADOR, POR UN PERIODO INDEFINIDO, en los términos de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se autorice **AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,** para que en nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco y/o Municipio de Arandas, Jalisco, **suscriban todo tipo de documentos e instrumentos jurídicos necesarios con motivo de la presente iniciativa.**

TERCERO.- Se faculte a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que destine la cantidad de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) AL ORGANISMO OPERADOR SIMAPAAJ,** como apoyo para el acondicionamiento de sus nuevas oficinas.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ,** instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ,** Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso j)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE LA PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, CONCURRAN A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, RESPECTIVO DE ACCESO AL PROGRAMA "APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES", EN LOS TÉRMINOS DE LOS TRES PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA, CON LA SECRETARÍA DE**

ASISTENCIA SOCIAL”, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción III, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, así como 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE FACULTE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS**, para que concurren a la celebración del contrato de comodato respectivo de acceso al programa **"APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES"**, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

*I.- Con fecha 25 veinticinco de mayo del año 2020 dos mil veinte, este Ayuntamiento celebró contrato de comodato con la Dirección General de operaciones de la Secretaría de Administración, la Secretaría del Transporte y la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del programa **"Apoyo para el Transporte para estudiantes"**, respecto a la siguiente unidad:*

MARCA	TIPO	COLOR	MODEL O	SERIE	PLAC A
VOLKSWAGE N	AUTOBUS HIDROME X	AMARILL O	2020	9532M62P0LR0041 21	5GPG9 5

A la fecha, dicho contrato a fenecido, por lo que, a fin de estar en posibilidad de darle continuidad y renovar el comodato en cita, es indispensable se lleve a cabo la autorización en cabildo de facultar a las autoridades competentes a suscribir el contrato correspondiente de acceso al programa, y, seguir con ello, facilitando y promoviendo la movilidad de los estudiantes a los centros educativos mediante la implementación de un mecanismo de accesibilidad al transporte que contribuya tanto a la economía de los hogares como a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Dicha unidad es destinada principalmente para el traslado de los alumnos del municipio y sus alrededores al Centro Universitario de los Altos en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, considerando una población aproximada de 66 alumnos beneficiados, únicamente con el uso de dicha unidad, tomando en cuanto los 2 turnos del Centro, por ello la importancia de continuar en comodato con el referido vehículo.

*II.- Se designa a la **Oficialía Mayor Administrativa** como el área responsable del seguimiento al presente contrato y del uso y destino de la unidad vehicular para los fines especificados en la presente iniciativa.*

Por lo anterior, someto a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- SE FACULTE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS, para que concurran a la celebración del contrato de comodato respectivo de acceso al programa **"APOYO PARA EL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES"**, en los términos de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se designa a la **Oficialía Mayor Administrativa** como el área responsable del seguimiento al presente contrato y del uso y destino de la unidad vehicular para los fines especificados en la presente iniciativa.

TERCERO.- Se faculte a la **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO Y/O MUNICIPIO DE ARANDAS**, para que lleven a cabo el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, con motivo de la renovación del comodato materia de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número cinco, inciso k)** del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DE LA PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), DEL ACUERDO PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR); así como, del Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), de la Región de la Cuenca del Río Zula, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CUATRO PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), respecto al **ACUERDO PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL REGIONAL (POETR)**, que contempla el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y el Programa de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos, así como del **PLAN REGIONAL DE INTEGRACIÓN URBANA (PRIU) DE LA REGIÓN DE LA "CUENCA DEL RÍO ZULA"**, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Gobierno del Estado de Jalisco, en su Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030, impulsa como Región Estratégica a la **Cuenca del Río Zula** que contempla los municipios de **Arandas, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollado, Jesús María, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Tototlán y Zapotlán del Rey**, siendo en total nueve municipios los que comprenderán la Región **"Cuenca del Río Zula"**.

El 13 de agosto del 2019, se firmó el Convenio de coordinación para la elaboración del Plan Regional de Integración Urbana y el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada "**Cuenca del Río Zula**", quedando publicado en el Periódico oficial del Estado de Jalisco, el 22 de febrero del 2020. Derivado del cambio de administración de los municipios firmantes en el citado convenio, este perdió su vigencia, motivo por el cual se deberá someter de nueva cuenta a la aprobación de los ayuntamientos que integran la Región "Cuenca del Río Zula".

El proyecto de POETR y PRIU cuenta ya con avances de las etapas de caracterización, diagnóstico y pronóstico y se tiene proyectado concluir en el año 2022 la etapa de propuesta, para, de esa manera, estar en condiciones de realizar la Consulta Pública y posteriormente su puesta para aprobación, publicación, registro, difusión, ejecución, evaluación y seguimiento.

Derivado de lo anterior se propone a este cuerpo colegiado, los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, aprueba y ratifica formar parte de los municipios que integran la Región denominada "**CUENCA DEL RÍO ZULA**", siendo éstos los siguientes: **Arandas, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollado, Jesús María, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Tototlán y Zapotlán del Rey.**

Asimismo, se autoriza la firma del Convenio de coordinación, y la participación en los procesos relacionados con la finalización del POETR y PRIU, la participación en el Consejo Regional y la puesta en revisión de los Reglamentos de funcionamiento de los Consejos y/o algún otro instrumento de planeación y/o jurídico que emane del mismo.

SEGUNDO.- Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Arandas, Jalisco, iniciar y compartir información en el proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y/o actualización del POETR y del PRIU.

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, aprueba y autoriza a la **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, LIC. JOSÉ**

MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ y a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio de Arandas, suscriban el CONVENIO, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POETR y PRIU, conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de las dependencias del gobierno estatal que correspondan, y los municipios de **Arandas, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollado, Jesús María, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Tototlán y Zapotlán del Rey**, que en su conjunto conforman la Región comprendida en la "CUENCA DEL RÍO ZULA".

Para ello realicen los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo, asimismo al interior del Municipio realicen los procesos y procedimientos correspondientes para la colaboración en la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial de manera conjunta con la SEMADET.

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, aprueba y autoriza a la **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, quien funge como **Presidente Municipal**, para que en nombre y representación del Municipio de Arandas, forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano, así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

ATENTAMENTE:
"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso L)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE**

LA INICIATIVA DE ACUERDO, DEL PROGRAMA MUNICIPAL "CANASTITAS", PARA EL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022", por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLE MUNICIPE INTEGRANTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.**

P R E S E N T E:

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el numeral 82 fracción I, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **APRUEBE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CANASTITAS, PARA EL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022,** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección de Desarrollo Humano e Integración Social de Arandas, Jalisco, busca apoyar a 600 seiscientas familias Arandenses que se encuentran en estado mayor de vulnerabilidad, mediante el programa denominado "**CANASTITA**", el cual consiste en una despensa básica, con un costo mínimo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional) hasta un máximo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) los cuales serán cubiertos por el municipio.

Buscamos proporcionar a las familias el apoyo para que los precios sean accesibles conforme a un estudio socioeconómico previo, con el cual se determinara la designación de becas a las familias, en las cuales determinó un pago mensual fijo durante un año, los cuales serán entre \$60.00 (sesenta pesos

00/100 Moneda Nacional) y \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) para las familias beneficiarias:

- 1. BECA COMPLETA:** Apoyo del 100% del costo de la "CANASTITA".
- 2. MEDIA BECA:** Apoyo del 50% del costo de la "CANASTITA", con un valor de \$60.00 (sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales cubiertas por el beneficiario.
- 3. PAGO COMPLETO:** La CANASTITA tendrá el valor de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales cubiertas por el beneficiario.

A las familias que se encuentren imposibilitadas para realizar el pago correspondiente en la entrega mensual, se les dará la oportunidad de cubrir el pago atrasado con la próxima entrega de la CANASTITA, ello para no afectar su patrimonio y continuar con el apoyo para sus familias.

LA DESPENSA BÁSICA CONSTA DE:

INSUMO	MARCA	PRESENTACIÓN DEL ARTICULO	CONTENIDO
HIGIÉNICO	FAMILIAR	PAQUETE CON 4 ROLLOS	1 PAQUETE
SERVILLETAS	PRUEBA	PAQUETE CON 125 TOALLAS	1 PAQUETE
ARROZ	OLE	900 GRAMOS	1 BOLSA
PURÉ	DEL FUERTE	210 GRAMOS	2 PIEZAS
FRIJOL	DE LA SIERRA	900 GRAMOS	1 BOLSA
AZÚCAR	DULCINEA	1 KILOGRAMO	1 BOLSA
ACEITE	HOGAR	845 MILILITROS	1 PIEZA
JABÓN P/BAÑO	LIRIO	150 GRAMOS	2 PIEZAS
JABÓN P/ROPA	LIRIO	400 GRAMOS	1 PIEZA
JABÓN P/TRASTES	AXION	900 GRAMOS	1 BOLSA
DETERGENTE	BLANCA NIEVES	250 GRAMOS	1 BOLSA
COLORO	CLOROX	500 MILILITROS	1 PIEZA
PINOL	ORIGINAL	500 MILILITROS	1 PIEZA
AVENA	ORO ´Z	400 GRAMOS	1 BOLSA

SOYA	GOLD PACK	500 GRAMOS	1 BOLSA
ATÚN DE AGUA	OLA	140 GRAMOS	1 LATA
MAYONESA	McCORMICK	190 GRAMOS	1 FRASCO
GALLETA	MARIBEL ANIMALITO	800 GRAMOS	1 BOLSA
PASTA	LA MODERNA	220 GRAMOS	1 BOLSA
CONSOMATE	CONSOMATE		5 PIEZAS
LECHE DESLACTOSADA	LALA	1 LITRO	1 PIEZA

Se somete ante este cuerpo colegiado se autorice el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO. - A efecto de que se **APRUEBE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CANASTITAS, PARA EL PERIODO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022**, en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa.

ATENTAMENTE:
"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
 Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. -

--- **REGIDOR FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ**, "Hola, yo solo mencionar que me da mucho gusto que siga este programa que beneficia a todos los Arandenses, que veamos con mucho detenimiento todas las necesidades que tenemos en el Municipio, que sin duda alguna es un programa que abona mucho y que siga mejorando las necesidades económicas que se atraviesan y felicitar a la Licenciada **Heidi Marmolejo**, y Usted Presidenta por el trabajo, gracias". -----

REGIDOR MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA, "también felicitar a los que proponen esta iniciativa, yo creo que es muy importante acercarnos con los que menos tienen en nuestra comunidad, pero si me gustaría exhortar a que no nada más dieran estas canastitas en un solo lugar, instalen módulos en diferentes

colonias para tener mayor posibilidad de atender a la población necesitada ya que son ellos los que muchas de las veces y a pesar de que tiene muchas carencias son los que menos acuden a buscar ayuda y yo creo que ya es pertinente buscarlos de parte del Ayuntamiento a través de sus programas y acercarlos a través de la instalación de diferentes módulos en diferentes colonias o sectores de la población es cuanto muchas gracias.” - -----**REGIDORA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO**, “Bueno compartirles un poco, la licenciada **Heidi** nos hizo extensiva la invitación a participar a realizar los censos de socioeconómicos que se realizaron para poder determinar que personas eran aptas para solicitar el apoyo con respecto a las canastitas al menos en mi propia experiencia me consta que eran filas enormes que están personas de las 6 seis de la mañana, de lugares que saben cuál es el propósito de este programa, cuál es la finalidad y el gran apoyo que representa para las comunidades más vulnerables a este programa, entonces de primera cuenta pues puedo constar que este trabajo y este programa de canastita realmente llega a las personas que realmente lo necesitan, ¿porque saben? porque depositan la confianza en este programa que representa tanto para la economía y el desarrollo de las familias es cuanto”. ----- **REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ**, “Nada más abonar que es un programa que se hizo a través de una invitación, los ciudadanos se inscribieron y no solo se hizo la inscripción en la unidad administrativa, sino que se movilizaron a diferentes rancherías y a las Delegaciones, para poder captar todas las inscripciones y luego se hizo como lo comentaba la licenciada Mar (REGIDORA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO), un estudio socio-económico donde se hizo este una selección de los que podían participar en esta primera fase de la canastita y también abonando lo que comentamos un poco ayer se cotejo la base de datos de los que se habían aprobado con un programa que tiene el DIF de canastas, también de despensa para que no fuera la misma familia dos veces beneficiada que era una de las problemáticas que se habían empezado a notar; entonces este si es un programa que como decía FER (REGIDOR FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ) , este ha funcionado muy bien, pero sí sé tiene un proceso nosotros nos dimos cuenta porque nos invitaron a ayudar a registrar este a los ciudadanos se hizo un estudio socioeconómico y luego se pasó por ese filtro para que realmente a la gente que se le vaya a entregar directamente la canastita ya haya pasado por este proceso y ya esté directamente asignado a una familia; es cuanto”. ----- **REGIDOR MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**, “Sí ya se sabe la ubicación de los que han hecho este requerimiento. Yo creo que sí sería ,

atender a estas personas para evitar esas enormes filas que están ahí y exponerlos a mayores, es una muy buena iniciativa de apoyo a los que menos tienen aquí en nuestra comunidad”.

No habiendo más comentarios en relación a este tema, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZ, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso m)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS"**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto el análisis, discusión y/o aprobación en su caso del **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, tanto en lo general como en lo particular, conforme a los anexos que se acompañan a la presente, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo al numeral 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es obligación de los Ayuntamientos aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, sujetándose a las disposiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO. Se **AUTORICE** el **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, tanto en lo general como en lo particular, conforme a los anexos que se acompañan a la presente.

ATENTAMENTE:
"2021, año de la participación política de las mujeres en Jalisco"
Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación
C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el **REGIDOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES**, "En este tema del presupuesto de egresos la verdad felicitar a **José Luis** y a la Contadora, los conozco desde hace tiempo y creo que han hecho un trabajo excelente, siempre son los que tratan de tener unas finanzas sanas, Arandas es uno de los Municipios con más finanzas sanas, me queda claro por el trabajo que han venido desarrollando a través de todas las Administraciones, gracias por estar al

pendiente de eso, hacer un comentario nada más, más particular en el tema de servicios de comunicación social y publicidad, hace tiempo desapareció o ya hace apenas unos pocos meses desapareció el periódico El Arandense, y los periódicos en nuestro Municipio, vemos con tristeza que cada vez son menos páginas o cada vez van en decadencia, ayer lo platicábamos, sé que no deben de depender del Ayuntamiento, eso me queda claro pero creo que están atravesando por una situación muy complicada y muy difícil, entonces creo que debería hacerse, no sé cómo lo están haciendo pues, pero creo que debería de hacerse una distribución entre los diferentes medios de comunicación y tratar de por lo menos salvar, porque así como se utilizan ahorita las redes sociales, todavía hay muchos adultos mayores que necesitan de los periódicos y creo que si estamos en la posibilidad de aportar algo para que sigan existiendo, pues es una voz que va seguir hablando para que la gente esté enterada pues de las diferentes cuestiones y de nuevo, pues a darle, es cuanto". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES. La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, indica: "TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR".**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso n)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL, CUBRA LAS AUSENCIAS TEMPORALES MENORES A DIEZ DÍAS, DE LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **AUTORICE** al **LIC. JOSÉ MIGUEL VAZQUEZ HERNÁNDEZ**, síndico Municipal de este Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, para que, en términos del numeral 140 bis del Reglamento del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, **SUPLA LAS AUSENCIAS TEMPORALES MENORES A DIEZ DÍAS, DE LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, EN TODO ACTO EN QUE SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN, POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024**, conforme a la siguiente: --

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, es el facultado para formular las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión y procediendo al archivo de las mismas; este funcionario también es el facultado para expedir las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que le requieran los regidores de acuerdo a sus facultades, o las solicitadas por otras instancias, de acuerdo a las disposiciones aplicables en la materia.

Es también facultad del Secretario del Ayuntamiento, la expedición de la Carta de Origen a los jaliscienses que radican en el Estado, o bien a aquellos residentes en el extranjero, a solicitud del interesado o de sus familiares.

De conformidad al numeral 140 bis del Reglamento del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, el cual establece que las ausencias temporales menores a diez días, del funcionario encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, serán cubiertas por el Síndico, previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento, sin que por esta responsabilidad perciba una prestación económica adicional, es que se somete a su consideración la presente iniciativa, tomando en cuenta a demás lo estipulado en el numeral 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual menciona que la Secretaría del Ayuntamiento puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento, sin que por esta responsabilidad perciba una prestación económica adicional.

Tomando en cuenta que por diversas circunstancias personales o laborales se pueden suscitar ausencias del servidor público encargado de la Secretaria General, y con la finalidad de que las funciones que tiene encomendadas sigan su curso, sin retardar los diversos trámites que puedan surgir, es que se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado, los siguientes puntos de

ACUERDO

UNICO. Se **AUTORICE** al **LIC. JOSÉ MIGUEL VAZQUEZ HERNÁNDEZ**, síndico Municipal de este Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, para que, en términos del numeral 140 bis del Reglamento del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, **SUPLA LAS AUSENCIAS TEMPORALES MENORES A DIEZ DÍAS, DE LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, EN TODO ACTO EN QUE SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN, POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024** en los términos de la presente iniciativa.

SEGUNDO. Se autorice al Síndico Municipal firmar todo tipo de documentos que con motivo de la suplencia se originen.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la participación política de las mujeres en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. No habiendo comentarios en relación a este tema, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TERMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número seis* del orden del día, sobre *presentación de Dictámenes*, se les informa que no se presentó ninguno, por lo tanto, se da por desahogado este punto.

En el desahogo del *punto número siete*, respecto a los *Asuntos Varios*, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, le informa al pleno que en relación a los tres que se registraron de último momento, respecto al *inciso a)*, mismo que contiene: **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA COBRAR ÚNICAMENTE EL 50% CINCUENTA POR CIENTO, DE LO QUE CORRESPONDE AL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, DE LA CONTRAPRESTACIÓN EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN A LA EMPRESA CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ALTOS, S.A. DE C.V., YA QUE LA EXPO FERIA ARANDAS 2021 NO SE REALIZÓ"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura a la propuesta, el cual se transcribe:

RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En el ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 41 fracción II, y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; vengo a presentar **INICIATIVA DE ACUERDO**, que tiene como finalidad el análisis, discusión y/o aprobación DE LA NO OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE CONCESIÓN CON "CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ALTOS S.A. DE C.V" PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS MÁS NO RELIGIOSOS, quedando de la siguiente manera:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

1. En fecha 06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno se recibió oficio del representante legal de la persona moral denominada **CONTENIDOS CULTURALES DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.** respecto a la no obligación de pago de la contraprestación invocando causas de fuerza mayor.
2. El día 20 veinte de diciembre de 2018 dos mil dieciocho el Municipio de Arandas firmo contrato de concesión con "Contenidos Culturales de los Altos S.A. de C.V" para la explotación de servicios públicos, culturales y recreativos más no religiosos (para la tradicional fiesta llevada a cabo en el mes de Enero siendo única y exclusivamente la feria municipal, centros culturales y centros de espectáculos, así como la infraestructura necesaria para los servicios complementarios de estacionamientos, sanitarios, para el funcionamiento de los giros comerciales de Restaurantes y Bares del Municipio de Arandas, Jalisco autorizado por el H. Ayuntamiento mediante decreto Municipal D 01/01/18 a cambio de una contraprestación económica.
3. A finales del año 2019, en China surgió un virus que se extendió a todos los continentes del mundo, provocando una pandemia. Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19
4. El primer caso de COVID-19 se detectó en México el 27 de febrero de 2020. En respuesta el gobierno federal y estatal, con el objetivo de romper la cadena de contagios y establecer condiciones, para mantener el equilibrio entre la protección a la salud y la actividad económica,

anunciaron medidas de contención ante COVID-19, que implicaron el cierre de actividades no esenciales, la prohibición de fiestas, durante los años 2020 y 2021. Motivo por el cual, la tradicional fiesta de enero de Arandas, Jalisco para su edición del año 2021 dos mil veintiuno no se llevó a cabo.

5. Para el año 2022, el Secretario de Salud del Estado de Jalisco, el Dr. Fernando Petersen Aranguren, mediante oficio No. SSJ-4401/2021 aprobó realizar la "Expo feria Arandas", con las siguientes modificaciones:

Se aprueba con modificaciones la solicitud para realizar la "Expo Feria Arandas 2022" del 01 al 16 de enero del 2022 conforme a lo siguiente:

1. Las áreas de restaurantes, espacios de exposición, explanada, juegos mecánicos y pabellón comercial, deberán operar con un aforo máximo del 80% de su capacidad.
2. Las actividades en el centro de espectáculos y plaza de toros no se aprueban por el momento en virtud de que se requiere una revisión de la frecuencia, número y tipo de eventos tomando en consideración el avance, propagación o evolución de la pandemia causada por la COVID-19

6. El contrato de concesión define el caso de Fuerza Mayor, de la siguiente manera:

I) FUERZA MAYOR.- Significa todo acontecimiento derivado de la voluntad humana, pero ajeno a la voluntad de las partes contratantes, que impida el cumplimiento de las obligaciones que se pactan en el "**CONTRATO DE CONCESIÓN**", entendiéndose como tales, de manera enunciativa más no limitativa los siguientes: Guerra, insurrecciones, revueltas, actos o hechos ilícitos de los usuarios del Servicio Público concesionado o de terceros, incendios y cambios radicales en las condiciones económicas del país.

En este orden de ideas, la Pandemia Covid-19, provoco una serie de acontecimientos ajenos a la voluntad de las partes contratantes que impide el cumplimiento de las obligaciones que se pactaron en el citado contrato de Concesión.

7. Desde su origen, las Fiestas de Enero, se constituyeron como una celebración que ofreció diversión y entretenimiento a los habitantes de Jalisco, de la región y de todo el país, generando una fuerte atracción turística, así como un espacio para los empresarios, artesanos y comerciantes de nuestro municipio; por lo que es importante apoyar e impulsar para que lleven a buen término las mismas.

Con base en lo anteriormente expuesto propongo a ustedes munícipes de éste H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba no existe obligación de pago de la contraprestación estipulada en el contrato de Concesión para el año 2021 en virtud de que no se

llevó a cabo la Expo Feria Arandas 2021 por Causa de Fuerza Mayor (Pandemia Covid 19).

SEGUNDO.- Se aprueba cobrar únicamente 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN estipulada en el contrato de Concesión, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 en virtud de que el objeto del contrato en mención se limitó por la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación.

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO".

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de la presente iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el **REGIDOR JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "Quiero manifestar que tengan a bien que siempre hemos estado a favor de las fiestas de Enero, es una tradición que esperamos muchísimo los Arandenses y que lamentablemente el tema de la pandemia pues no nos fue posible llevarlas a cabo el año pasado, que tengan la certeza que también estamos a favor de la reactivación económica totalmente, sabemos la derrama que genera el estar las fiestas de nuestro pueblo en Enero, el lleno de hoteles, los restaurantes, los comercios, totalmente, sabemos lo que genera la derrama económica de estas fiestas, lo que sí quiero puntualizar y ser muy claro en lo que no estamos de acuerdo, porque hoy como Regidores no venimos a defender a particulares, defendemos los intereses de nuestro pueblo, de los Arandenses, y que lamentablemente los pagos de 2021 que no se llevó a cabo y que ya lo traía porque, ya lo había solicitado por transparencia que aquí está, y que efectivamente no había un recibo oficial por pago del concesionario a favor del Ayuntamiento, que hubo una pérdida para el Ayuntamiento de \$1'210,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.), y hoy, precisamente con este acuerdo que se pretende sin condonar el 50% (cincuenta por ciento), de la feria para el 2022 (dos mil veintidós), y que tomen como una justificación el comunicado de la Mesa de Salud del Estado y el tema de la promoción económica, que se vuelva a reactivar la reactivación económica, pues que no es pretexto, no es posible que dejemos de percibir el \$1'331,000.00 (un millón trescientos treinta y un mil pesos 00/100 m.n.), que corresponden a este año si se llevara a cabo la fiesta, lamentablemente con este acto porque sé que lo van a sacar adelante, perdería el Ayuntamiento \$665.500.00 (seiscientos sesenta y cinco mil quinientos

pesos 00/100 m.n.), y con la aprobación de esta iniciativa con lo que no se pagó de 2021 (dos mil veintiuno), se está perdiendo \$1'210,000.00 (un millón doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.), en conjunto casi cerca de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), por esta parte, me gustaría y me hubiese gustado que hubieran considerado el no pagar el predial o pagar el 50% (cincuenta por ciento) los ciudadanos de Arandas, me hubiese gustado que si están considerando al concesionario de la feria porque sabemos todos que es un secreto a voces, de quiénes son la feria y de quién es la familia, precisamente que le hayan condonado a la gente el 50% (cincuenta por ciento) del agua, que le hubieran condonado las licencias de los comercios que de verdad se mantuvieron cerrados durante la pandemia, que hubieran decidido el no cobrarle las plazas a los muchísimos vendedores ambulantes que no tenían para poder sostener a su familia, eso me hubiera gustado, que hubiéramos considerado como hoy lo hacemos con el concesionario de la fiesta, qué lamentable que hoy se deja de percibir \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), y sé que lo van a sacar adelante porque invito a todos, invito a todos los Regidores en un acto de conciencia, de civismo, de que de verdad por este tipo de datos que hoy se votan a favor de particulares la gente ya no cree en la función pública, la gente ya no cree en la política, es lamentable lo que estamos viviendo y que quede evidencia de que la fracción de *Hagamos*, estemos totalmente en contra, porque se está dejando de percibir cerca de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), es cuanto Presidente". ---- **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento, "Hacer alusión al convenio de la solicitud que se presentó en Sindicatura en razón de eso se presenta la iniciativa al cabildo y aclarando que en realidad pues la Administración pasada ayudó a los comerciantes, ahorita que mencionan que por qué no se hizo, no se les cobraba a los comercios ambulantes, se apoyó en cuanto a los cobros de licencias, se apoyó con programas del Estado en el programa REACTIVA, o sea, sí hubo por parte del Ayuntamiento, participación para ayudar a los comerciantes Arandenses para poder salir adelante y no sólo eso, se ayudó en la forma de cómo se trabajaran y no cerrarlos al 100% (cien por ciento), fue muy criticado y bien eso ayudó a que Arandas tuviera una economía no tan afectada, a que no solamente fuera la preocupación de enfermarte y también fuera la preocupación de que no fueras como sacar adelante a tu familia o qué comer, se dejó trabajar, entonces yo creo que eso hay que reconocérselo Señora, qué bueno que tomó en su momento decisiones criticadas para poder ayudar a Arandas en la época de la

pandemia, sé que sí hubo comercios afectados por los cierres, pero de alguna manera la mayoría de los Arandenses hemos salido adelante en los comercios y hemos podido sacar adelante a los negocios, en el tema de la feria no es que se esté dejando como tal o que se esté perdiendo, el convenio dice muy claro que se pagará quince días antes de iniciadas las fiestas y yo les pregunto: ¿Qué si hubo fiestas en el 2021 dos mil veintiuno pues tendrían la obligación de pago? pero no hubo, entonces no hay la obligación de pago y fue por un acto que es de fuerza mayor no fue por voluntad de la empresa de Contenidos Culturales que no quisieran hacerlo, fue también por determinaciones de la Mesa de Salud que no lo permitieron y en este caso, en un esfuerzo platicando con la empresa de Contenidos Culturales y con su encargado, en un esfuerzo que ellos están haciendo para apoyar a la reactivación económica, porque dicen que estamos perdiendo o no, si vamos a reactivar los negocios estamos ganando, no por querer cobrar más vamos a perjudicar a todos los Arandenses, a qué me refiero con esto, la empresa incluso estuvo el día de ayer aquí con nosotros con los Regidores platicando el tema y ellos hicieron la petición a la mesa de salud, de alguna manera la mesa de salud autorizó que se llevaran a cabo las fiestas de enero, si se fijan desde hace tiempo no sabíamos ni que iba a ver y era una incertidumbre entre todos los Arandenses saber si iba a ver fiestas de Enero y no es nada más por ir a un evento público, es porque unas fiestas de Enero generan una derrama económica muy importante en el Municipio y no solamente donde está ubicado el centro de Contenidos Culturales de los Altos y genera derrama económica en cualquier parte en nuestro Municipio, por qué, porque viene gente foránea a visitarnos, porque consumen en nuestro Municipio, porque los propios Arandenses también consumen con otros Arandenses en los locales cuando hay fiestas, entonces, yo les pregunto en realidad estaríamos perdiendo o está ganando la ciudadanía de Arandas en que haya fiestas, y esto les digo por qué, porque él mencionaba el de Contenidos Culturales de los Altos, que están haciendo ese esfuerzo de hacer la tramitación con la mesa de salud, porque no se va permitir el palenque, porque no se va permitir la plaza de toros, porque los juegos van a ser más espaciados y van a ser menos, porque el área de exposiciones donde va la mayoría de los expositores son ciudadanos Arandenses, van a estar más espaciadas también y van a ser menos lugares, por qué, porque así nos lo pide la mesa de salud, por seguridad de la mayoría de los arandenses, entonces, en algún momento decía él, que si ellos pagaban el 100% (cien por ciento) de todo lo que se le está pidiendo, sin tener todas las participaciones que estaban autorizadas,

pues probablemente a ellos no les convenía llevar a cabo el evento, yo por eso les digo, esto que nos están planteando es acorde a lo que la propia Mesa de Salud autorizó y es un beneficio mayor que un ingreso al Municipio, el Municipio debe de pensar no solamente en lo que percibe, debe de pensar en el beneficio que la mayoría de los ciudadanos van a tener por este tipo de eventos, desde luego cuidándonos y cuidando la salud de todos, pero la derrama económica de nuestro Municipio para la reactivación también es muy importante, es cuanto". -

-----La REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ, "Nada más abonando a lo que decía el Licenciado Miguel, es reafirmar que esta feria para todos los empresarios, industriales, emprendedores, artesanos, es un pabellón para como bien lo decía, volver a reabrir ¿no?, toda la gente que viene de fuera y toda la gente de la región tenga la oportunidad de ver lo que hacemos, de ver lo que tenemos, contratar al empresario, contratar todo este tipo de comercios y de materias que nosotros desarrollamos en nuestro Municipio y yo creo que eso es muy importante para la reactivación económica o sea, no sólo interna del Municipio sino que otra vez se abra la ventana y decir en Arandas hacemos esto, no sólo tequila y darle la oportunidad a pequeños empresarios, a industriales, a los artesanos de nuevo, que vuelvan a salir, que la gente los vuelva a ver y decir: aquí estamos, hay que levantar a Arandas y hay que brindarles esta oportunidad a todos ellos y creo que la fiesta de Enero es un pabellón muy importante para toda esta parte de desarrollo económico que nuestro Municipio necesita seguir empujando, es cuanto Presidente". ----- **El Regidor JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "El tema no es... no está en discusión lo que generan las fiestas ya lo reiteramos, estamos totalmente a favor, estamos a favor de que se lleven a cabo las fiestas y demás, lo que no podemos estar a cabo es defender intereses particulares, que estamos dejando de percibir, esa reiteración de los cerca de \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) que hoy se dejan de percibir me pregunto, si hubiera sido alguien diferente el concesionario, ¿tuviéramos esa bondad?, porque sabemos todos perfectamente y es un secreto a voces quiénes son los concesionarios, si bien es cierto la empresa de contenidos culturales, pero sabemos quién tiene la feria a su disposición, ¿así hubieran sido considerados?, es la pregunta, ¿fuéramos igual de considerados de dejar de percibir \$2´000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), por un tema si haya sido diferente el concesionario esa es la pregunta". ----- **LA REGIDORA REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**, "Es importante reconocer que nosotros como parte del Ayuntamiento no tenemos la capacidad de determinar si existe o

no existe una obligación de pago, creo que la autoridad competente sería un juez no nosotros como cabildo, es cuanto". ----- **El Regidor MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**, "Muchas, gracias, muy bien pues el día de ayer si tuvimos una reunión previa, y vino el representante de la administración de la feria y nos explicó los motivos del por qué solicitan este apoyo, yo creo que estamos en una contrabalanza, se ha analizado mucho de que somos diferentes fracciones políticas o diferentes bancadas de diferentes partidos y que en su momento quizá la oposición representa un porcentaje de ciudadanos y quizá los que están en el mando ahorita en el poder ejerciendo aquí en el Municipio pues es otro porcentaje y estamos hablando de porcentajes pero debemos de saber que representamos al 100% (cien por ciento) entre todos, representamos al 100% (cien por ciento) de los Arandenses, entonces las decisiones que tomemos aquí y deben ser muy bien analizadas, quizá estamos en esa contrabalanza el sí, por la detonación económica que esto aportaría a nuestro Municipio estamos en decir que no, también por los argumentos del Licenciado **SOCORRO VELÁZQUEZ**, pero sí tenemos que ser muy puntuales a tomar las mejores decisiones, yo creo que se inclina en mi punto de vista a favor un sesenta, cuarenta, el hecho de realizar las fiestas, el hecho de dar esta oportunidad al empresa de que realice las actividades, yo desconozco realmente quién está atrás de quién señala el Licenciado **SOCORRO**, pero yo creo que es muy importante sí traer la feria, nos hubiera gustado, me hubiera gustado a mí en lo personal que hubiera habido un análisis de cuánto es el porcentaje de lo que se deja de perder, por ejemplo, en la entrada a los gallos con sus espectáculos, me hubiera gustado saber también cuánto es el porcentaje de ingreso en las actividades que se hacen en la plaza de toros, yo creo que el mayor porcentaje de las entradas o del recurso económico que ha generado las fiestas previamente, quizá es por la misma entrada o la afluencia de la asistencia de la ciudadanía a la feria y eso va seguir habiendo, también nos expusieron que va haber algunos eventos gratuitos en la explanada y yo creo que también eso es interesante para la ciudadanía, quizá se deja de perder por parte de quién argumenta esta solicitud de apoyo, se deja de perder algún ingreso en traer ciertos artistas y también sabemos que se van a meter actividades para los niños de forma gratuita, entonces estamos en esa contrabalanza de ¿qué hacer? porque va más allá no nada más de un espacio público, un espacio privado si se quiere manejar desde ese lado, pero también está toda esa economía que representa el Municipio y quizá se expanda un poquito más de nuestras fronteras, entonces, si nuestro voto es a favor estamos

de acuerdo en el apoyo por facilitar y sobre todo por favorecer la economía y el desarrollo de nuestro Municipio y ojalá se pueda tener mucho cuidado en el manejo de esta contingencia, tener cuidado con la ciudadanía en relación a darles una protección adecuada, ojalá y todos los días se pudiera estar haciendo saneamiento de las áreas y los espacios físicos que se van a disponer a en caso de sí llevarse la feria y este, darle la mejor oportunidad a la ciudadanía para que se haga un buen desarrollo para todos ellos y tengamos la oportunidad de disfrutar la fiesta que es de todos, que es para los Arandenses y que va permitir una detonación económica mayor para todos en vistas de tener quizá una mejor oportunidad de feria que el año entrante, es cuanto, muchas gracias". -----

LA REGIDORA NORMA AGUIRRE VARGAS, "Gracias, aunado evidentemente a la derrama económica que representan las fiestas y a lo que en lo particular menciona el Regidor **Coco** (JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ) , aquí no se trata de que se beneficie a un particular o no se beneficia a un particular, aquí se trata de que las familias Arandenses como tal, necesitamos tener un área de recreación ya, tenemos todo este año que todos estamos pasando por la pandemia difícil, el confinamiento en los niños, ha sido una situación difícil, considero que aquí pueda que los Arandenses escuchen esto, porque aquí estamos pensando en ellos también, estamos todos dentro de este Ayuntamiento, independientemente de las fracciones políticas, debemos pensar en que la salud pública también es urgente la diversión, ahora sí yo lo llamo como urgente, evidentemente todo esto se está pegando a la Mesa de Salud, nos lo expuso el Presidente de la feria, no es una ocurrencia nada más porque diga necesito el 50% (cincuenta por ciento), de descuento, que no, evidentemente todo está pegado a salud pública a protegernos y sea responsabilidad de cada quién, pero sí considero que las fiestas deben de estar en Arandas este año, en las posibilidades, en las mejores posibilidades y definitivamente esto representa la derrama económica, porque también dependen muchas familias de aquí, no nada más el empresario como usted lo comenta, vienen los juegos, viene mucha gente de Estados Unidos, muchos paisanos que pasan navidad aquí en Arandas con sus familias, y eso atribuye a quedarse muchos dineros en Enero, a que esos dineros se quedan en el Municipio si bien en los hoteles, en los negocios locales, eso es lo que necesitamos que reactivemos a Arandas, que la economía de nuestro Municipio crezca o empiece a activarse, entonces considero desde mi perspectiva que las fiestas deben de estar este año aquí en Arandas, bajo los cuidados adecuados de la Mesa de Salud, es cuanto Presidente". ----- **LA REGIDORA**

REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, "Yo creo que aquí ya nos salimos completamente de contexto, la iniciativa va en dos sentidos, no se está analizando si se van a llevar a cabo o no las fiestas, se está analizando si se va a eximir a la empresa de la obligación de cubrir el concepto que tiene que cubrir referente a las fiestas del año pasado, de este año, perdón, que estamos de concluir del 2021 (dos mil veintiuno), y aparte se está hablando de que para las fiestas que están por iniciar se condone el 50% (cincuenta por ciento), estamos hablando de dos cosas, ¿sí?, el año pasado de las fiestas y el 50% (cincuenta por ciento) de esto, yo creo que aquí estamos confundiendo con que si estamos sometiendo a debate que se lleve o no se lleve a cabo la fiesta, eso no es tema de discusión, yo creo que hay que centrarnos en los puntos de acuerdo, es cuanto". ----- **REGIDOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES**, "Ayer estaba, bueno, en días pasados estaba revisando el contrato de la feria, y la verdad es que el Síndico tiene razón en el tema del 2021 (dos mil veintiuno), en el caso de fuerza mayor, se firmó un contrato en la Administración pasada, no sé si no pusieron atención en eso o demás, pero está establecido ahí, ya está dicho, y número dos en el tema del descuento del 50% (cincuenta por ciento), yo he estado en los dos lados a lo mejor no invirtiendo en las mismas cantidades me queda claro, pero luego, sabes lo que se batalla hacer, invertirle, y estar arriesgando tu patrimonio y por otro lado he estado en el lado de visitar pues los espacios públicos, y que nuestro Municipio tenga una detonación económica, lo único que pido pues para quién organiza el tema de la feria, ayer lo mencionaba Susi, que le den también ese mismo trato a quién va a invertirle adentro, sí me explico, los que tienen los bares, los que tienen el tema industrial, los que tienen... no sé cuál sea el costo de eso, no sé cuánto les cobren, pero ojalá también pensando pues, en que va haber menos afluencia de personas, y no hay palenque, porque luego, cuando uno va al palenque primero entras un rato a la terraza y luego te vas al palenque, entonces pensando en esas cosas, pues hay que ayudarles también a ellos, sí me explico, que ese 50% (cincuenta por ciento), también los beneficie, exactamente, es todo". -----La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, "Sí, claro que sí, lo vamos a comentar, claro que sí, gracias". ----- **EL REGIDOR JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, "Pues nosotros en lo particular desde un inicio estuvimos en contra de la concesión, conoces perfectamente **Juan David** e incluso quién te representó legalmente en tu campaña pues tiene conocimientos bastos de un amparo y que estuvo a nada de hacer la suspensión, y tercera, nosotros no firmamos el contrato, nosotros no lo

vimos, aquí se votó la autorización de la concesión, que por cierto lo manifiesto estuve en contra, el contrato nos lo exhibieron a nosotros en esa sesión, es cuanto, nada más que quede claro". ----- **Regidor LIC. JUAN DAVID GUZMÁN MORALES**, "Lo que digo **Coco** (JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ), en el tema del contrato, nosotros votar por ejemplo en el año 2021 que se pague es que hay una anomalía **Coco** (JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ) , porque hay un contrato que dice algo diferente, no sé si me explico, incluso, en la última parte habla de las sanciones y demás, entonces, creo que estamos discutiendo algo y le estamos dando vuelta a lo mismo, pero no es el tema contigo, sí **me explico que estoy hablando del tema general**". ---- **La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, "Sí gracias **Juan David**". ----- **El LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento, "Sí efectivamente, no hay ningún contrato que no se esté mostrando, o sea, el contrato incluso está, recordemos, en la página de internet, está depositado uno en Secretaría General, está depositado uno en la Sindicatura, es algo público, cualquiera tiene acceso a él, o sea, no es algo que haya un desconocimiento ni de los ciudadanos y mucho menos me sorprendería que haya un desconocimiento de los Regidores, entonces, pues el contrato es claro, precisamente como lo menciona **Juan David**, está estipulado ahí las condiciones del mismo, y yo creo que eso no es materia de discusión, aquí la materia de discusión desde luego, pues son los que solicitan y en base sí aclarar no es nada más los puntos de acuerdo, cuando nosotros votamos a algo puede tener causa y efecto, cuando nosotros votemos algo debemos de analizar las consecuencias que puede originar cada uno de los actos, entonces, no es solamente participar en cuanto a un punto de acuerdo, sino, ese punto de acuerdo qué es lo que puede originar, es cuanto". No habiendo más comentarios al respecto, la **Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 02 (DOS) VOTOS EN CONTRA MANIFESTADOS POR LOS REGIDORES LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ Y LA LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número siete*, respecto a los *Asuntos Varios*, del orden del día, respecto al *inciso b)*, mismo que contiene: "**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA QUE PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS LIGAS Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ARANDAS, PARA OTORGARLES LOS SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS A LOS MISMOS, TAL COMO LO ESPECIFICA EL PUNTO DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA**", por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En el ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción I y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en relación con el numeral 82 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, venimos a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de **QUE SE AUTORICE A PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES LIGAS Y ORGANIZACIONES DE ARANDAS, JALISCO A FIN DE PROPORCIONARLES SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS A LOS DEPORTISTAS conforme** a lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arandas es cuna de grandes deportistas, por lo que a iniciativa de la Dra. Kenia Davalos Vivanco, Directora de los Servicios Médicos del H. Ayuntamiento de

Arandas, Jalisco, ante la necesidad de brindar servicios médicos básicos a los deportistas de las diferentes disciplinas en Arandas, Jalisco, que no cuentan con un seguro médico, las áreas del ayuntamiento involucradas se dieron a la tarea de estudiar la viabilidad de ofrecer el servicio, por lo que se propone un convenio que tiene por objeto el apoyo médico básico para las lesiones en la práctica deportiva, donde para poder acceder , será necesario lo siguiente:

- Estar afiliado a liga deportiva, equipo, escuela deportiva o institución avalada por la Dirección de Deporte del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco así como convenio firmado
- Tener la edad entre 4 cuatro y 59 cincuenta y nueve años
- Realizar un pago anual de \$ 200.00 (Doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada uno de los jugadores/afiliados de la liga, escuela u organización deportiva.
- El registro y pago de por lo menos 1000 deportistas.

El servicio médico básico a ofrecer, tendrá un tope de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por jugador/afiliado. Se anexa propuesta de convenio a la presente.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, pongo a su consideración de este cuerpo Colegiado, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO: PREVIO PAGO DE \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA UNO Y REGISTRO DE POR LO MENOS 1000 DEPORTISTAS, SE AUTORIZA A PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO Y ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES LIGAS Y ORGANIZACIONES DE ARANDAS, JALISCO A FIN DE PROPORCIONARLES SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS A LOS DEPORTISTAS.

**ATENTAMENTE:
2021 AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN
JALISCO”
Arandas, Jalisco, a 08 de diciembre del 2021
DR. JUAN VARELA JIMENEZ
REGIDOR
LIC. FERNANDO SAINZ RAMIREZ
REGIDOR**

Después de la lectura de la iniciativa, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios haciendo el uso de la voz el **REGIDOR JUAN VARELA JIMENEZ** "Bueno pues como dice ahí en nuestra exposición de motivos Arandas es cuna de grandes deportistas, nos sentimos muy orgullosos de muchas cosas y ellos siempre nos dan el enorme gusto de sentirnos orgullosos porque sobresalen a nivel Nacional, Estatal e incluso algunos hasta nivel Federal es importante darles a ellos este apoyo que requieren en la medida de las posibilidades que tiene el Ayuntamiento no hay que olvidar esta parte de darles pues esa esa lucha que ellos siempre están en constante riesgo y pues hay que favorecerlos de esta manera, es cuanto". El **REGIDOR FERNANDO SAINZ RAMIREZ** "bueno yo primero que nada quiero agradecer el trabajo la doctora **Kenia**, que llevo a bien realizar esta iniciativa en conjunto con **Juan**, con su servidor, con **Miguel** que nos estuvo asesorando en el tema de legal y Coméntale lo mismo que **Juan**, que es una iniciativa que tiene la necesidad real de la atención al deportista porque simplemente pues existe una organización muy básica por parte de las ligas, pero creo que esto ayudaría a abonar a personas que de repente tendrían dificultades económicas y que se topan con el tema de alguna lesión es cuánto". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número siete*, respecto a los *Asuntos Varios*, del orden del día, respecto al *inciso c)*, que contiene: **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, DESTINADOS A PARQUES VECINALES DENTRO DEL PROYECTO "EL PARQUE DE MI CASA", CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LOS CINCO PUNTOS DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA "**, por lo que la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor

Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO.
P R E S E N T E.-**

En el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 82 fracción II, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar:

I N I C I A T I V A D E A C U E R D O

PARA QUE SE AUTORICE LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A PARQUES VECINALES DENTRO DEL PROYECTO **"EL PARQUE DE MI CASA"**, CON EL APOYO DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA COMPRA DIRECTA POR EL PARTICULAR Y/O EN SU CASO POR MEDIO DE DONACIÓN DIRECTA AL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Es necesaria la Rehabilitación de espacios públicos que nos permitan cambiar la dinámica social, integrar a la comunidad en un proyecto llamado **"EL PARQUE DE MI CASA"** y trabajar en conjunto con el H. Ayuntamiento, la población y el sector privado para equipar y mantener espacios públicos.

II.- Involucrar al ciudadano, hacerlo participe del cuidado y la conservación de espacios públicos, a través de un **CONSEJO VECINAL**, integrado por tres personas, que fungirán como presidente, secretario y un vocal, los cuales estarán encargados de que el parque rehabilitado continúe en óptimas condiciones.

III. Convertir espacios Públicos en un punto de reunión familiar, proporcionando actividades vecinales, así como también darle a la ciudadanía, madres de familia, abuelos, niños y núcleos familiares, la oportunidad de tener áreas verdes y parques dignos en sus colonias, que permitan regenerar el tejido social, promover

la convivencia, las actividades físicas al aire libre y lograr una participación activa entre el ayuntamiento y la sociedad en general.

IV.- El equipamiento para dichos espacios públicos, será con apoyo de empresarios y/o comerciantes que pertenezca al sector privado quien tendrá la opción de realizar la compra directa con el proveedor y la donación al municipio.

V. En caso de que el empresario y/o comerciante prefiera hacer la aportación económica directa al H. Ayuntamiento de Arandas este podrá emitir la factura correspondiente.

El ingreso de dinero a las cuentas del Municipio de Arandas, se considera recurso público, por lo que el Encargado de la Hacienda Municipal, deberá disponer del dinero para realizar el pago del mobiliario urbano y juegos para equipar los parques asignados por el programa "EL PARQUE DE MI CASA". DICHO RECURSO SE UTILIZARÁ ÚNICAMENTE PARA HACER EL PAGO DE LA FACTURA AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE.

A CAMBIO DE LA APORTACIÓN REALIZADA POR LOS PARTICULARES, PODRÁN COLOCAR PUBLICIDAD DE SU MARCA O EMPRESA CON LAS MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS AUTORIZADAS DENTRO DEL PROYECTO EN LOS PARQUES ASIGNADOS.

VI.- La ejecución y el programa "EL PARQUE DE MI CASA" queda a cargo de las siguientes Direcciones: Promoción y Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, Servicios Públicos Municipales, Ecología y Obras Públicas.

En base en lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A PARQUES VECINALES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON APOYO DE INICIATIVA PRIVADA PARA LA COMPRA DIRECTA O POR MEDIO DE DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS CON OBJETO DE LA COMPRA DE MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA FACTURA POR CONCEPTO DE DONACIÓN, EMITIDA POR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EN FAVOR DEL EMPRESARIO O COMERCIANTE QUE REALICE Y COMPRUEBE SU DEBIDO INGRESO EN BENEFICIO DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE VECINAL ASIGNADO, EN CASO DE QUE PREFIERA HACER LA DONACIÓN DIRECTA AL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO PARA EL EQUIPAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARQUES CONSIDERADOS PARA LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO "EL PARQUE DE MI CASA" EN LOS CASOS QUE LA APORTACIÓN ECONÓMICA SEA DIRECTA AL AYUNTAMIENTO, POR EL PARTICULAR.

CUARTO.- SE AUTORIZA LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS MARCAS O NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O NEGOCIO DEL DONANTE DEL EQUIPAMIENTO PARA PARQUES EN EL ESPACIO PUBLICO DESIGNADO EN EL PROGRAMA "EL PARQUE DE MI CASA", CON LAS MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DEL PROGRAMA.

QUINTO.- SE AUTORIZA COMO ENCARGADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "EL PARQUE DE MI CASA" LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

ATENTAMENTE:
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"
Arandas, Jalisco, a 14 de diciembre 2021
LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ
REGIDORA.

Después de la lectura de la iniciativa la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, abre espacio para comentarios. Haciendo el uso de la voz la **REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ**, "antes de someterlo a votación quisiera platicarles un poquito este proyecto primero que nada tengo que agradecer a la señora de presidente **Anabel Bañuelos** por haber confiar nosotros y poner los parques de todas estas familias en nuestras manos el segundo a Licenciado **Jesús Daniel** Dirección de Promoción Económica que me ha acompañado en este camino en el desarrollo de este proyecto y por supuesto e hacerle sentir que no es solo un proyecto de obra pública sino es un

proyecto que nos va a permitir cambiar la dinámica social, tenemos muchos este muchas colonias muchos vecinos con terrenos este que no están habilitados y para mí es muy importante regresarle a la niñez, a las familias, un poquito de vida, afuera de sus casas, tenemos oportunidad de conocer ciudades y otros lugares donde la gente puede salir de un kínder ir a pasear por el parque donde la señora teje, dan catecismo por las tardes y creo que juntos trabajando en equipo tres dependencias como es el sector privado el Ayuntamiento y los y todos los ciudadanos podemos lograr esto se está trabajando en comités en cada en cada Colonia para que darles un sentido pertenencia que nos ayuden en su parque, ayudarnos a cuidar, los vamos a trabajar porque tengamos un parque bonito habilitado y no un terreno baldío, les pido por favor, que apoyan esta iniciativa creo que es el beneficio para todos los Arandenses no solo en cuestión de obra y si no en cuestión de poder cambiar un poquito la dinámica social de Arandas y culturalmente aportando algo y que cada colonia. Y cada parque vaya generando un propio sentido vecinal de cooperación de interés político de que sí se puede y trabajarlo, pero no solo el Municipio da la obra Si no vamos integrando al empresario que sí se puede traigo este proyecto ya con nombres y apellidos esperando que ustedes me lo aprueben como decía coco, vamos invitando porque todos podemos, hay quienes y yo creo que lo vamos a lograr. Tenemos una primera etapa de 9 nueve parques estamos abiertos y si Ustedes quieren proponer algún otro parque que en su caminar hayan visto y que se pueda meter al programa adelante, por otro lado también es muy importante saber que la iniciativa privada nos está abriendo las puertas muchos de ellos y en su momento vamos a enlistar cada parque con cada persona que no saben haya dicho que si en el momento que ese proyecto se autorice y la otra y la más importa es invitarlos a todos ustedes a que se sumen y que juntos hagamos un primer parque dentro de este proyecto que nosotros como regidores pongamos el ejemplo, equipemos un parque, abiertos al que decidan, que les pongamos juegos a los niños que les pongamos bancas, que trabajemos integramos el comité que seamos parte de él y que logremos el primer parque del proyecto del parque de mi casa. Si tienen alguna duda, está aquí el licenciado **Daniel** también que me va ayudar y si la presidenta me lo permite este para aclararles, cómo va a funcionar y poderles presentar el proyecto, pero creo que es un proyecto que te va a funcionar y que va a trascender, muchísimas gracias, **Anabel** y muchísimas gracias a todos por el apoyo y los que quieran y se quieran sumar, podríamos tener el primer parque de regidores de Arandas". ----- **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**

Síndico Del H. Ayuntamiento. "Bueno desde luego me sumo a la invitación a colaborar en un parque como parte de este Cabildo y también no acostumbro mucho a hacer esto pero en esta ocasión si hay que resaltarlo y felicitarte porque estás iniciativas son las iniciativas que en realidad trascienden en la administración son iniciativas jóvenes de un cabildo nuevo de gente que trae una mentalidad probablemente diferente a los que ya estamos aquí, que no quiere únicamente sacar del Ayuntamiento para que se haga cuando en ocasiones sabemos que no es posible esto es un claro ejemplo de solidaridad entre la administración pública los empresarios y los ciudadanos una colaboración en este tipo de parques en los cuales va a haber la responsabilidad del ciudadano por sentirse integrado y sentirse dueño de ese verdadero espacio público, que es de todos los ciudadanos y también de ese empresarios que le da un poquito de lo que recibe a la ciudadanía, no es fácil hacer que los empresarios crean en la administración pública y lo has visto en tu gestionar en ocasiones se ponen muchas trabas pero aun así se por lo que hemos platicado que ya tienes el proyecto ya prácticamente establecido para varios parques hablabas la otra vez que en el parque Infonavit, Santa Bárbara, el parque de rinconada los Vázquez, entre otros Rivera de Mexiquito, que ya prácticamente está nada más por aprobarse la iniciativa y presentarse instalarse los juegos y las áreas comunes para la ciudadanía, de verdad yo creo que estás iniciativas son las que valen la pena son las que nos sorprenden como Ayuntamiento y yo creo que van a beneficiar directamente a la ciudadanía, es cuanto". ----- El **REGIDOR MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA** "Si muchas gracias también sumarme a la iniciativa felicitarte, yo creo que es muy buen proyecto, de quiénes están dentro de este patronato para organizar este tipo de aporte al Municipio, a lo largo y ancho del caminar del Municipio pues vimos mucha carencia de los espacios recreativos la gente demanda estos espacios, en todas las colonias de cualquier sector de nuestro Municipio y quisiera no dejarán de lado también el tratar de brindar espacios de recreación a la ranchería es muy importante que ellos también se benefician con este tipo de actividades, como bien dices, pues ya tienes quizá elaborado un arranque con equis número de parques, pero también hay colonias como lo es el Saltillo, Rivera de Santa Bárbara bien mencionas Riveras de Méxiquito, muchas colonias que hace falta que se reactiven los espacios que están en donación por los fraccionamientos y que no se les ha hecho nada y que se donaron como parques o como espacio el deportivo, yo creo que es muy importante el conocer dónde se va aterrizar esto y sumado obviamente como fracción de mi partido o

personalmente a colaborar en este tipo de propuestas felicidades y es cuanto". -

---- La Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** "bueno yo nada más le quiero dar las gracias a **Usy** (REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ) qué me agarro la idea porque yo la tenía en mente desde la administración pasada, pero bueno como ustedes vieron fue una administración muy difícil, de dimes y diretes, que el cual no se dedicaron a trabajar nos dedicamos a pelear entonces gracias **Usy** (REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ) , por escucharme era lo que yo quería como lo queríamos hacer y cómo lo queríamos trabajar y gracias por ayudarme". El **REGIDOR JUAN VARELA JIMÉNEZ**, "pues felicitar la iniciativa y que tenga mucho éxito y abonar únicamente pues hacer como énfasis que esta iniciativa aunque tenga que ver con espacios públicos, inversión por parte empresas, abona totalmente a la salud y al bienestar de las familias de la gente a la recreación, a la salud mental, entonces es lo que hemos estado peleando, y que bueno, que este proyecto se va a sumar; muchas felicidades y yo cuenten conmigo". **EI REGIDOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES** "**USY** (REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ) cuenta conmigo y felicidades También, está pensando en Santa Bárbara ahorita que lo menciona necesita mucho apoyo es el del Infonavit Santa Bárbara, verdad, pasando carretera y después de que se invierta en los parques es bien importante que bien importante que se gire oficio a las diferentes dependencias, Presidenta por que los árboles de campaña y ustedes lo saben, ya ni los riegan yo creo, hay muchos secos". ----- **Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** "mira de hecho **Juan David** yo sí le dije a las personas que nos comprometieron, porque fue un compromiso, que no solamente es comprometerte que ellos también se pongan a ayudarnos, porque desafortunadamente ahorita en Arandas tenemos nada más dos pipas, con dos pipas no alcanzamos a regar todo lo que es las áreas verdes de Arandas, es por eso el parque de mi casa, es comprometer a la colonia para que nos ayude, claro que les vamos a habilitar, una llave para que conecte la manguera y nos ayude a regar, claro que obras publicas tiene que darle mantenimiento". ----- **REGIDOR JUAN DAVID GUZMÁN MORALES** "si y más que eso, más que darle mantenimiento, seguridad pública y servicios municipales, luego nos da mucha tristeza, cerca de mi casa la verdad, la casa de mis papas del parque lineal y ves cómo se han robado partes de los equipos, desbarataron los asadores y la verdad nos da mucho coraje eso entonces aparte de rehabilitar los parques tenemos que invitar a los vecinos a que los cuiden entre todos y que seguridad pública sea

recio con quién se está robando partes y este ahí, es darle seguimiento nada más, pues para Arandas esté cada vez mejor”. ----- **REGIDORA NORMA AGUIRRE VARGAS** “evidentemente **USY** (REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ) nos sumamos también a habilitar un parque de regidores, suena muy bien, muy muy bien, el primero en un montón de administraciones pasadas, sin duda es una es una propuesta que rescata los espacios públicos, con ello alejando a los jóvenes a los chicos de los vicios e inclusive teniendo esa inclusión en el deporte suma a la salud pública y esto me agrada mucho más porque también e incentiva la convivencia familiar y creo que eso lo que nos hace mucha falta también obviamente comprometer a los vecinos haciendo un comité vecinal y demás y que ellos tengan este mantenimiento de esos parques, nosotros están yendo de manera frecuentemente pero definitivamente es una es una gran iniciativa felicidades es cuánto”, ----- **REGIDORA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO**. “Bueno nada más abonar, que creo **USY** (REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ) también te reitero mis felicitaciones y mi admiración por lograr plasmar esta idea que tenía la señora **Anabel**, en algo que es alcanzable para todos los ciudadanos lo que quiero es rescatar de este proyecto es que no solamente se trata de la cuestión pública, la inversión privada si no se trata de un proyecto integral queriendo hacer alusión al comentario del Licenciado de **Juan David**, de que tener un sentido de pertenencia no solamente del Ayuntamiento sino también de las comunidades hace más integral este proyecto porque hace que todos nos involucremos de que esos parques son de todos y todos podemos cuidar este sentido estamos hablando de cuestiones de prevención social en cuestión adicciones, en cuestión de delincuencia, en cuestión de crimen organizado, en cuestión de cuidado de las áreas verdes y públicas entonces creo que este proyecto trasciende más allá de la inversión económica o de la cuestión material que podemos llegar a tener si no del encontrarlos todos como ciudadanos; que creo que ese es el fin de un Ayuntamiento de que todos podamos trabajar en conjunto por un fin mayor, es cuanto”. ---- **REGIDORA LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ**. “Bueno nomás quería abonar que no cerramos este el tema del listado de los parques porque queríamos ponerlos también a su consideración si tienen alguna prioridad, **Anabel** desde el principio que me dijo Santa Bárbara, o sea quiero que empieces con Santa Bárbara 1 y santa bárbara 2, es el que está cerquita de la Casa de la Mujer es el primero pero de ahí en más no lo agregue al proyecto ejecutivo porque sí me gustaría que si alguno de ustedes tiene una sugerencia adelante la primera etapa son 9 nueve parques pero claro que vamos por más, yo cada vez que llegaba con **Anabel**, oye ves esto, y al día siguiente cuando están los parques,

no ya, entonces regidores pues ya, entonces si es una manera de decirles la verdad yo he estado ahí, y **Anabel** me ha apoyado con todo, incluso ella fue y tocó puertas y proveedores y ha estado muy pegada este proyecto estaba haciendo guardia con **Miguel** para que me asesore con todo entonces ha sido un proceso que sin el apoyo de **Daniel** y si la iniciativa de la señora **Anabel** este no se podría haber logrado, muchísimas gracias, pero necesito de su apoyo porque lo queremos para ya". **REGIDORA REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ,** reiterarles por parte de mi compañero **COCO** (REGIDOR JOSE SOCORRO VELAZQUEZ MARTINEZ) y su servidora que estamos puestos para trabajar en este tema, lo que nos toque hacer con gusto lo hacemos siempre estaremos vigilando que cuando haya alguna situación que beneficie a los ciudadanos por supuesto que le vamos a entrar en lo que nos toque, es cuánto". ----- **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ** "entonces yo nada más preguntarles que como Regidores, con que parque vamos a empezar, y ponerle Administración 2021-2024, les parece, los juegos que se están comprando sin juegos de metal completamente, no quisimos de plástico, porque ustedes saben que esos se deterioran más, los precios están muy accesibles y sobre todo que tienen una garantía de 25 veinticinco años, estuvimos buscando, yo personalmente no se me dieron la vez pasada, gracias a Dios que nos está dando otra oportunidad, sabemos que lo vamos a hacer y lo vamos a hacer muy bien con la ayuda de todos Ustedes y bueno sé que estamos saliendo en vivo invitar a todos los ciudadanos a que nos apoyen, por que como Ustedes saben Arandas son 90,000 noventa mil habitantes con 20 veinte personas que estamos aquí no podemos con todo, necesitamos de todos los Arandenses, para que Arandas cambien porque si no nos ponemos las pilas, Arandas nunca va a cambiar por eso necesitamos ya alejar a nuestros jóvenes, a nuestros niños del alcohol de las drogas como lo dijo **Norma** (REGIDORA NORMA AGUIRRE VARGAS) y **Mar** (REGIDORA MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO), es muy importante para que ellos tengan una distracción, como Ustedes saben tenemos muy pocas unidades deportivas en las cuales no pueden llegar o no tienen el acceso de ir hasta allá, entonces Arandas, va a ser muy bonito. Ustedes nos dicen cuando empezamos, cuanto aportamos que ya nos dieron nuestro aguinaldo para poderlo hacer, gracias". No habiendo más comentarios al respecto, **LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ,** instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ,** Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON**

13 (TRECE) VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES.

En uso de la voz la **PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, cita a los Señores Regidores (as), a una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a realizarse el día de hoy 15 (quince) de Diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), dentro de 40 (cuarenta) minutos, en esta Sala de Sesiones de Palacio Municipal

No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

REGIDORES:

C. NORMA AGUIRRE VARGAS.

C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

PROFR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.

DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA.

**LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 15 de diciembre del
2021.**